

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**TRABAJO DE AUDITORÍA EXTERNA CON PROCEDIMIENTOS
PREVIAMENTE CONVENIDOS EN EL ÁREA DE CUENTAS POR COBRAR
DE UNA EMPRESA INDUSTRIAL HULERA**

TESIS

**PRESENTADA A LA JUNTA DIRECTIVA DE
LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

POR

ANDREA NOHEMÍ SANTIZO TORRES

**PREVIO A CONFERÍRSELE EL TÍTULO DE
CONTADORA PÚBLICA Y AUDITORA
EN EL GRADO ACADÉMICO DE
LICENCIADA**

GUATEMALA, AGOSTO 2013

**MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

Decano	Lic. José Rolando Secaida Morales
Secretario	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero	Lic. M. Sc. Albaro Joel Girón Barahona
Vocal Segundo	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Tercero	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal Cuarto	P.C. Oliver Augusto Carrera Leal
Vocal Quinto	P.C. Walter Obdulio Chigüichón Boror

**PROFESIONALES QUE REALIZARON LOS EXÁMENES
DE ÁREAS PRÁCTICAS BÁSICAS**

ÁREA MATEMÁTICA-ESTADÍSTICA	Lic. Felipe Hernández Sincal
ÁREA CONTABILIDAD	Lic. José Rolando Ortega Barreda
ÁREA AUDITORÍA	Lic. Jorge Luis Monzón Rodríguez

**PROFESIONALES QUE REALIZARON
EL EXAMEN PRIVADO DE TESIS**

PRESIDENTE	Lic. Manuel Alberto Selva Rodas
SECRETARIO	Lic. Mario Leonel Perdomo Salguero
EXAMINADOR	Lic. Oscar Noé López Cordón



David Roberto Bámaca Morales

Contador Público y Auditor

Guatemala 05 de octubre 2012

Licenciado

José Rolando Secaida Morales

Decano de la Facultad de Ciencias Económicas

Universidad San Carlos de Guatemala

Su Despacho

Respetable Señor Decano:

De conformidad con la designación para asesorar a la señorita Andrea Nohemí Santizo Torres, en su trabajo de tesis denominado "TRABAJO DE AUDITORÍA EXTERNA CON PROCEDIMIENTOS PREVIAMENTE CONVENIDOS EN EL AREA DE CUENTAS POR COBRAR DE UNA EMPRESA INDUSTRIAL HULERA", me permito informarle que, de conformidad con la revisión efectuada, el trabajo indicado llena los requisitos que el reglamento establece.

En mi opinión el contenido y alcance de los temas cubiertos constituirán un valioso aporte para nuestra profesión por la naturaleza del tema estudiado, así como por la aplicación de lineamientos fundamentales de Auditoría; por lo que recomiendo sea aceptado para su evaluación en el Examen Privado de Tesis, previo a conferírsele el título de Contador Público y Auditor en el grado académico de Licenciada.

Atentamente,

Lic. David Roberto Bámaca Morales
Colegiado No.879

David R. Bámaca M.
Contador Público y Auditor
Colegiado No. 879



**FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS**

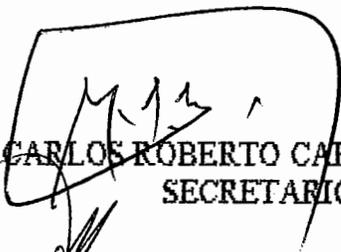
Edificio "S-8"
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

**DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS. GUATEMALA,
VEINTIDOS DE JULIO DE DOS MIL TRECE.**

Con base en el Punto QUINTO, inciso 5.4, subinciso 5.4.1 del Acta 8-2013 de la sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad el 7 de junio de 2013, se conoció el Acta AUDITORIA 86-2013 de aprobación del Examen Privado de Tesis, de fecha 29 de abril de 2013 y el trabajo de Tesis denominado: "TRABAJO DE AUDITORÍA EXTERNA CON PROCEDIMIENTOS PREVIAMENTE CONVENIDOS EN EL ÁREA DE CUENTAS POR COBRAR DE UNA EMPRESA INDUSTRIAL HULERA", que para su graduación profesional presentó la estudiante ANDREA NOHEMÍ SANTIZO TORRES, autorizándose su impresión.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO




LIC. JOSE ROLANDO SECAIDA MORALES
DECANO

Smp.



DEDICATORIA

DIOS

Señor Omnipotente, loor por toda su bondad y demostrarme que siempre está conmigo.

A MI MADRE

Infinita gratitud, por su amor incondicional y los esfuerzos que ha realizado para brindarme educación. Jehová le bendiga y le guarde, haciendo resplandecer su rostro sobre usted.

A MIS HERMANAS

Oralia y Wendy gracias por el apoyo incondicional, sus consejos y el cariño que siempre me han demostrado.

**A MIS SOBRINOS
Y SOBRINAS**

Por apoyarme en todo momento y llenar mi vida de alegría. Dios les bendiga.

A MI ASESOR DE TESIS

Licenciado David Bámaca por el apoyo incondicional en la elaboración de la presente tesis.

**A MI SUPERVISOR DE
TESIS**

Licenciado Jorge Luis Monzón por su valiosa colaboración.

A MIS AMIGOS

Beatriz, Josué, Maricela, Yolanda, Siomara, Cinthya, Karla, Jarú, Alejandra y Claudia, por todas las aventuras estudiantiles compartidas, ser amigos sinceros y excelentes compañeros.

A MI UNIVERSIDAD

Grande entre las del mundo Universidad San Carlos de Guatemala. Creadora de profesionales exitosos. En especial a la Facultad de Ciencias Económicas.

ÍNDICE

Página

INTRODUCCIÓN

i

CAPÍTULO I INDUSTRIA HULERA GUATEMALTECA

1.1.	Generalidades de las industrias	1
1.1.1.	Clasificación de las industrias	1
1.1.2.	Características de la empresa industrial hulera	3
1.1.3.	Características del hule	3
1.2.	Breve historia del hule látex	3
1.3.	Origen del hule látex	4
1.4.	Producción del hule látex en Guatemala	5
1.4.1.	Productividad	6
1.4.2.	Procesos, productos y comercio	6
1.5.	Importancia del sector hulero en la economía de Guatemala	10
1.5.2.	Oferta de la producción de hule nacional	13
1.5.3.	Demanda de la producción	14
1.6.	Evolución de la industria de hule en Guatemala	14
1.6.1.	Estructura organizacional de una empresa industrial	15
1.6.2.	Normas internacionales de calidad técnica	22
1.7.	Aspectos legales y jurídicos de una Industria Hulera	24
1.7.1.	Regulaciones relacionadas	25
1.7.2.	Leyes Fiscales relacionadas	28

CAPÍTULO II

CUENTAS POR COBRAR

2.1.	Definiciones de cuentas por cobrar	32
2.2.	Características de las cuentas por cobrar	32
2.3.	Valuación de las cuentas por cobrar	33
2.3.1.	Reglas de valuación.	33
2.4.	Importancia de las cuentas por cobrar	34
2.4.1.	Control Interno en Cuentas por cobrar	35
2.4.2.	Políticas de crédito	35
2.5.	Origen de las cuentas por cobrar	36
2.6.	Clasificación de las cuentas por cobrar	38
2.7.	Riesgos en cuentas por cobrar	42
2.8.	Presentación en los estados financieros	43
2.8.1.	Normativa aplicable al rubro de cuentas por cobrar	43
2.9.	Auditoría en cuentas por cobrar	45
2.9.1.	Objetivos de una auditoría de cuentas por cobrar	45
2.9.2.	Procedimientos de la auditoría de cuentas por cobrar	46
2.9.3.	Otros procedimientos de auditoría	48

CAPÍTULO III

AUDITORÍA EXTERNA CON PROCEDIMIENTOS PREVIAMENTE CONVENIDOS

3.1.	Definiciones	50
3.1.1.	Auditoría	50
3.1.2.	Auditoría externa	50
3.2.	Importancia y objetivos de la auditoría externa	50
3.2.1.	Importancia de la auditoría	50
3.2.2.	El objetivo de una auditoría	51

3.2.3. Finalidad de una auditoría externa	52
3.3. La auditoría externa y la gestión de toma de decisiones	52
3.4. Auditor externo	53
3.5. Requerimientos para el personal de auditoría externa	54
3.5.1. Principios fundamentales	54
3.6. Informe de auditoría externa (NIA 700)	55
3.6.1. Definiciones	55
3.6.2. Formación de la opinión del auditor	56
3.6.3. Dictamen del auditor independiente	56
3.6.4. Tipos de opinión en el dictamen NIA 705	57
3.6.5. Estructura de un informe	58
3.6.6. Informes especiales de auditoría NIA 805	59
3.8. Papeles de trabajo en una auditoría externa	60
3.8.1. Propósitos de los papeles de trabajo	61
3.8.3. Las marcas de auditoría	62
3.8.4. Información y comunicación de resultados	63
3.9. Generalidades auditoría externa con procedimientos Convenidos	63
3.10. Trabajo de auditoría con procedimientos previamente Convenidos	66
3.11. Definición de los términos del compromiso	66
3.11.1. Responsabilidad del cliente y del auditor	68
3.12. Planificación del trabajo NIA 300	68
3.13. Procedimientos y evidencia	68
3.13.1. Documentación	69
3.14. Carta Compromiso	69
3.16. Normativa internacional de auditoría aplicable	71

CAPÍTULO IV
TRABAJO DE AUDITORÍA EXTERNA CON PROCEDIMIENTOS
PREVIAMENTE CONVENIDOS EN EL ÁREA DE CUENTAS POR COBRAR
DE UNA EMPRESA INDUSTRIAL HULERA
(CASO PRÁCTICO)

4.1. Generalidades	73
4.2. Antecedentes de la empresa	73
4.2. Naturaleza y objetivos del trabajo en cuentas por cobrar	74
4.3. Discusión de los procedimientos de auditoría	74
CARTA PROPUESTA	78
CARTA DE ACEPTACIÓN	83
Papeles de trabajo	85
Informe de Hallazgos	108
CONCLUSIONES	114
RECOMENDACIONES	116
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	118

INTRODUCCIÓN

El sector hulero, ha venido evolucionando y creciendo de forma acelerada en Guatemala, considerándose de importancia dentro de la economía del país, debido a su demanda en el mercado nacional y en el extranjero, por el ingreso de divisas, y a su vez por la generación de empleo a miles de personas.

A medida que va evolucionando la producción del hule, las empresas industriales huleras deben irse modernizando, debido al incremento del volumen de la producción y las operaciones, las cuales requieren el fortalecimiento de su estructura financiera para mejorar el nivel de generación de la información y también en cuanto a sus sistemas de control interno.

Estos cambios que experimentan las empresas, hacen necesario que sus operaciones y registros sean eficientes y elaborados dentro de un ambiente de información confiable, real y oportuna.

Debido al alto nivel de competitividad que existe en el mercado, principalmente con productos de hule, a veces más baratos, provenientes de países orientales principalmente China, se ha generado últimamente un índice de rotación muy lento de las cuentas de clientes, obligando a las empresas crear políticas de créditos para obtener nuevos clientes y conservar los existentes, incrementándose de esta manera el riesgo en materia de cobrabilidad, de errores, irregularidades y fraude.

La presente tesis surge de la necesidad de analizar el beneficio de aplicar una auditoría externa con procedimientos previamente convenidos, en el área de cuentas por cobrar a clientes, el cual pueda cubrir las necesidades de los accionistas, que contratan los servicios externos de un Contador Público y

Auditor, proporcionando como resultado un informe que pueda ser utilizado como herramienta administrativa para ayudar en la toma de decisiones gerenciales.

Auditoría con procedimientos convenidos es cuando él auditor informa sobre los resultados de llevar a cabo, una serie de procedimientos los cuales han sido convenidos con la entidad que contrata sus servicios profesionales y cualesquiera terceras partes interesadas.

Esta tesis consta de tres capítulos y un caso práctico del tema "TRABAJO DE AUDITORÍA EXTERNA, CON PROCEDIMIENTOS PREVIAMENTE CONVENIDOS EN EL ÁREA DE CUENTAS POR COBRAR DE UNA EMPRESA INDUSTRIAL HULERA", pretendiendo como principal objetivo dar a conocer la forma en que un trabajo especial de esta naturaleza puede cubrir las necesidades del cliente que lo ha requerido.

El capítulo I da a conocer definiciones importantes para tener un entendimiento general de la industria hulera guatemalteca, desde su historia, sus características, el inicio de la producción del hule en Guatemala y la importancia que actualmente representa en la economía guatemalteca.

Seguidamente, en el capítulo II se presentan definiciones sobre el origen, valuación y el nivel de importancia que representa el área de cuentas por cobrar, dentro de la información financiera de una empresa, no solo industrial sino de cualquier naturaleza.

Teniendo el conocimiento general de cuentas por cobrar, en el capítulo III se da a conocer lo importante de contratar los trabajos de una auditoría externa con procedimientos convenidos, el cual se trata de un trabajo especial de auditoría, determinando la importancia de ser utilizada como herramienta gerencial que ayude a mejorar el registro de las operaciones en una empresa.

En el capítulo IV se muestra un caso práctico para ejemplificar los lineamientos establecidos en el trayecto de la investigación en el que se pone en práctica la conducción de una auditoría especial con procedimientos previamente convenidos con el cliente, aplicados al área de cuentas por cobrar, tomando como unidad de análisis una empresa industrial hulera guatemalteca.

Por último, se exponen las conclusiones y recomendaciones como producto de la presente tesis.

CAPÍTULO I

INDUSTRIA HULERA GUATEMALTECA

En el presente capítulo se darán a conocer varias definiciones para tener un entendimiento general de la industria hulera guatemalteca, sus características, una breve reseña histórica, el inicio de la producción del hule en Guatemala y la importancia que esta industria representa en la economía guatemalteca. Se da a conocer la evolución económica que la industria hulera ha tenido a través del tiempo, los aspectos legales y jurídicos fundamentales que debe tomar en cuenta una industria productora de hule para llevar a cabo su actividad económica dentro del país.

1.1. Generalidades de las industrias

“El concepto de industria se refiere a la misma como la producción que consiste en la transformación de las características físicas, químicas, o biológicas de los objetos, se designa con el nombre de producción industrial o industria. La industria como actividad económica, se inserta por tanto, en los esfuerzos dedicados a la producción, distribución y consumo de bienes. Así como a la prestación de servicios, realizados por los hombres”. (15:15)

1.1.1. Clasificación de las industrias

“En el caso de Guatemala y atendiendo las características de su desarrollo y sus relaciones de producción, la actividad industrial se clasifica de la siguiente manera: (15:17)

a) Industria familiar o doméstica

Se le considera una industria de autoconsumo, porque se relaciona con la producción de subsistencia; con respecto a su nivel tecnológico se indica la utilización.

b) Industria artesanal

La característica principal es que además del trabajo familiar, se utiliza mano de obra retribuida ajena, la unidad productora es el taller artesanal existe una baja división del trabajo. La retribución del trabajo de los artesanos es en especie y/o dinero.

c) Industria manufacturera

La industria manufacturera se clasifica como capitalista, en la cual ocupa un alto número de obreros asalariados en donde se aplica con alguna intensidad la división de trabajo, porque los obreros se especializan en realizar operaciones por separado. Se introducen instrumentos de trabajo más avanzados, pero son movidos por la fuerza humana.

d) Industria fabril

La forma más desarrollada de la producción industrial es la industria fabril, es el resultado de un gran desarrollo histórico que inicia con la producción capitalista a través de la industria familiar, la manufacturera y que culmina con el surgimiento de la máquina, como productos de la revolución industrial. Es la gran empresa industrial basada en la concentración de obreros asalariados y en la que se emplean máquinas de combustión interna, se introduce la producción en serie y la racionalización del trabajo lo que genera mayor productividad.

En Guatemala este tipo de empresas por ejemplo las textiles o maquilas son una fuente de empleo y de ingresos para las familias guatemaltecas.

La empresa productora de hule látex, surge en Guatemala, con el propósito específico de concentrar el látex de campo, algunas poseen fábricas para la elaboración de productos terminados. Cuentan con especialidades como el látex doble centrifugado y el cremado de altos sólidos, para aplicaciones específicas.

1.1.2. Características de la empresa industrial hulera

Entre las principales características que la distinguen de las demás industrias, es que utiliza como materia prima el hule o caucho natural, el cual al ser sometido a una serie de procesos se convierte en productos disponibles para la venta. Además emplea el uso de maquinaria especializada para realizar la mezcla de las materias primas como el hule natural, el hule sintético, lubricantes, aceites, así como troqueladoras, que son las máquinas encargadas de moldear los productos y las máquinas vulcanizadoras.

1.1.3. Características del hule

Las características presentadas por el hule natural, mediante procesos químicos pudieron ser igualadas, dando origen de esta manera al hule sintético. El hule sintético tiene como base el petróleo, aunque por motivos económicos utilizan con mayor frecuencia el carbón. Surgió a medida que se fue perfeccionando el hule natural.

El hule sintético es posible dividirlo en dos categorías; para propósitos generales y para propósitos especiales. El primero sustituye por completo al hule natural, en cambio el segundo contiene propiedades que lo hacen distinto, como la resistencia a aceites, combustibles, aires, temperatura, etc.

1.2. Breve historia del hule látex

En su lugar de origen, el centro y sur de América, el caucho ha sido recolectado durante mucho tiempo. Las civilizaciones mesoamericanas usaron el caucho sobre todo de la Castilla elástica (el hule).

Los antiguos mesoamericanos tenían un juego de pelota donde utilizaban pelotas de goma, y unas pelotas precolombinas de goma fueron encontradas (siempre en sitios que estuvieron inundados de agua dulce), las más antiguas aproximadamente del año 1600 a. C. Según Bernal Díaz del Castillo, los

Colonizadores españoles se asombraron por los grandes saltos que lograban las pelotas de goma de los aztecas.

Los mayas también hacían un tipo de zapato de goma sumergiendo sus pies en una mezcla de látex. El caucho fue usado en otros contextos, como tiras para sostener instrumentos de piedra y metálicos a mangos de madera, y acolchado para los mangos de instrumentos.

Aunque los antiguos mesoamericanos no contaban con procesos de vulcanización, desarrollaron métodos orgánicos para tratar el caucho con resultados similares, mezclando el látex crudo con varias savias y jugos de otras enredaderas, en particular la Ipomea alba.

1.3. Origen del hule látex

“El hule (palabra náhuatl) es un polímero natural o sintético, en el primer caso hecho de la savia de plantas específicas, como por ejemplo la Castilla elástica. El hule, también llamado caucho, es un material utilizado por la industria para fabricar productos plásticos como pelotas, juguetes, etc. Consiste en un polímero (moléculas llamadas monómeras que conforman cadenas de diversas formas) elástico, repelente al agua y de resistencia eléctrica.

Charles Marie de La Condamine es acreditado con la introducción de muestras de caucho a la Academia Real de Ciencias de Francia en 1736. En 1751 se presentó un documento por Francois Fresneau a la Academia (publicado en 1755) donde se describen muchas de las propiedades de caucho. Es denominado como el primer documento científico sobre el caucho.

El árbol de caucho inicialmente creció en América del Sur, y el primer europeo en regresar a Portugal desde Brasil con muestras de hule conmocionó al público y fue llevado a los tribunales bajo la acusación de brujería.

Cuando las muestras del caucho llegaron por primera vez a Reino Unido, se observó que un pedazo del material era muy eficiente para limpiar las marcas de lápiz sobre el papel, por lo tanto, recibió el nombre de goma y también el hule de las llantas del coche". (24)

1.4. Producción del hule látex en Guatemala

El hule natural se introdujo a Guatemala en 1,940 por iniciativa del departamento de Agricultura de los Estados Unidos de Norteamérica. El apoyo del gobierno guatemalteco logró prosperar de manera dinámica la siembra del hule natural. El apoyo por créditos a largo plazo y algunos incentivos fiscales motivaron su desarrollo entre 1,960 y 1,979.

En el año 2000, se inicio el programa de incentivos forestales para el cultivo de hule, el cual consiste en pagar la cantidad de cinco mil quetzales (Q. 5,000.00), por hectárea, por una sola vez, la edad de un año de siembra del cultivo de Hevea. Este incentivo lo proporciona el Ministerio de Finanzas a través del Instituto Nacional de Bosques INAB.

En el caso del Caucho, este se divide en dos clasificaciones: Caucho Natural (NR) y Caucho Sintético (SR). La producción mundial está basada en un 40% de caucho natural y un 60% el caucho sintético. En el caso específico para Guatemala, existen en la actualidad más de 61,000 hectáreas cultivadas, con un promedio de 21.7 millones de árboles de hule natural, que en su conjunto conforman uno de los bosques artificiales más grandes de Guatemala. (14:2)

Existen aproximadamente 541 fincas que cultivan hule natural. El 85% se localiza en la costa sur en los departamentos de Escuintla, Suchitepéquez, Retalhuleu, Quetzaltenango y San Marcos; el 15% restante se localiza en las zonas del norte de Guatemala, como Izabal, Alta Verapaz, Quiché y Petén.

En Guatemala, a diferencia del mercado mundial, la producción de líquido (látex) es muy alta. Con ligeras variaciones anuales el hule se destina entre un 51-58% en forma de hule sólido, para utilizar en la industria de neumáticos, zapatos, etc.; y un 42-49% en forma de hule líquido (látex) que se utiliza en la industria de objetos delgados, principalmente globos.

1.4.1. Productividad

“El país cuenta con buenas condiciones agroecológicas y de organización de la producción que le han permitido estar dentro del ranking de los primeros 4 países con mayor productividad de hule seco por hectárea. Según González Lemus (2007), los factores que han permitido esta alta productividad son: una edad relativamente joven de las plantaciones nacionales; un adecuado nivel tecnológico; una buena calidad técnica en la pica y buena organización y desarrollo institucional”. (16:28)

1.4.2. Procesos, productos y comercio

1.4.2.1. Proceso del hule

El proceso del hule para convertirse en productos disponibles para la venta inicia desde el "sangrado", consiste en un tratamiento sistemático obtenido del árbol de hule, consiste en hacer un corte en forma de ángulo a través de la corteza profundizando hasta el cambium. Una pequeña vasija que cuelga en el tronco del árbol para recoger el látex, jugo lechoso que fluye lentamente de la herida del árbol. (23)

Cuando se deja expuesto al aire por un periodo de 12 a 24 horas, el pH disminuye y sufre una coagulación espontánea, formando un polímero que es el caucho. El caucho, obtenido de esta manera posee una serie de inconvenientes: la exposición al aire provoca que el líquido extraído se contamine con otros materiales, lo que lo convierte en una sustancia perecible y pegajosa debido a la acción de la temperatura.

Por medio de un proceso industrial, el caucho es tratado y se eliminan las impurezas; luego se somete a un proceso denominado vulcanización, que da como resultado la desaparición de las propiedades indeseables del caucho. De esta manera, el caucho se vuelve imperecedero, resistente a los solventes y a las variaciones de temperatura, adquiriendo excelentes propiedades mecánicas y perdiendo su carácter pegajoso. (24)

La vulcanización es un proceso mediante el cual se calienta el caucho crudo en presencia de azufre, con el fin de volverlo más duro y resistente al frío. Se dice que fue descubierto por Charles Goodyear en 1839 por accidente, al volcar un recipiente de azufre y caucho encima de una estufa. Esta mezcla se endureció y se volvió impermeable, a la que llamó vulcanización en honor al dios Vulcano.

Se pueden formar componentes de hule por medio de extrusión o moldeo por inyección similar al proceso de elaboración de plásticos termo elásticos. Se calientan los moldes y bajo la alta presión, la fuerza de hervías y temperatura el azufre agregado (en una forma no reactiva) reacciona con los polímeros entrelazándolos, para que los elastómeros se conviertan a hule.

Los enlaces de azufre son tan duraderos que no hay manera de revertir este proceso y por lo tanto todos los desechos de la producción de productos de hule no son reciclables para moldeo repetido. Los desechos de la producción de hule se venden a bajo precio para uso como relleno dentro de asfalto de carreteras. Existen diferentes técnicas de moldeo del caucho para convertirse en productos disponibles para la venta, entre las cuales se pueden mencionar:

Moldeo por compresión

El moldeo por compresión es una técnica en la cual la materia prima -en forma de polvo- es introducida en un molde calefactado a una temperatura de entre 140 °C y 160 °C, y sometida a una elevada presión.

El calor y la presión se mantienen hasta que la reacción finaliza. Al cabo de unos minutos -determinados a partir del espesor de la pieza- se produce la plastificación y curado dentro del mismo molde, para luego retirar la pieza terminada. Este método de moldeo es utilizado para producir interruptores de electricidad y portafusibles, electrodomésticos, maquinarias, medidores de gas y luz, entre otras aplicaciones.

Moldeo por transferencia

En el moldeo por transferencia el proceso es similar al anterior, con la diferencia que la materia prima se precalienta antes de ser introducida en el molde y Transferida hidráulicamente. Este sistema se usa generalmente en moldes con movimientos y que tenga hoyos, insertos, postizos, etc.

Moldeo por inyección

En el moldeo por inyección la materia prima es colocada en una tolva, y por gravedad cae dentro de la máquina que, a través de un tornillo calefactado, se inyecta a presión dentro del molde cerrado, con una temperatura inferior a la de la materia prima inyectada. Después de unos segundos se retira la pieza terminada. La presión de la inyección es alta, dependiendo del material que se está procesando. El moldeo por inyección es un proceso rápido, muy apto para producir gran cantidad de productos idénticos. Desde componentes de ingeniería de alta precisión hasta bienes de consumo de uso común. (24)

En algunas ocasiones el producto comercial que es el látex de la planta (hule natural) se vende desde el campo a la industria el cual puede ser de dos formas:

- a) La primera es en forma sólida denominadas "chipas" las cuales son llevadas a la planta procesadora donde se lavan y trituran hasta convertirse en grumos de caucho molido.

Posteriormente se realiza un secado con diesel a 130 grados centígrados, se comprimen y se empacan para la venta como hule, cuyo principal destino son las llanteras.

- b) La segunda es en forma líquida (látex líquido) donde se colocan químicos para que sea flexible y manipulable, pasando de nuevo por el secado en diesel. Se empaca para la venta como hule tipo 3, para el mercado farmacéutico que lo utiliza para elaborar guantes de látex, material de empaque, preservativos y pinturas, entre otros.

En ambos casos ya sea en forma de chipas o líquido, son trasladados a una planta de procesamiento donde se estandarizan los productos a las normas internacionales de "calidad técnica". (22)

1.4.2.2. Productos de hule

Luego del proceso de transformar la materia prima en productos terminados disponibles para la venta, son trasladados a comerciales o almacenes donde serán vendidos al público.

Industrialmente, se producen entre 40 y 50 mil artículos de hule, entre los que sobresalen en Guatemala están:

- Las llantas para toda clase de vehículos terrestre.
- Bandas de hule, utilizadas para reencauche de llantas.
- Alfombras de hule para vehículos, el hogar y oficinas.
- Guardafangos o loderas, se colocan sobre las ruedas para impedir que la suciedad salpique el remolque o vehículo.
- Juguetes, entre estos juegos para niños de mesas de foamy o goma EVA.
- Mangueras, empaques, soportes, globos, guantes, juguetes, esponjas, calzado (botas, ginas), suelas para calzado.

Específicamente en Guatemala él látex también es utilizado para hacer pelotas (las llamadas “pelotas de tripa de coche”), bolsas, impermeables, baquetas para marimba y guantes.

1.4.2.3. Comercio

Los principales países a los cuales se dirige la producción nacional son:

- México al que se exporta el 62% de la producción nacional
- Costa Rica donde se exporta el 12%
- Colombia se exporta el 12%
- Ecuador y Venezuela con un 2%
- EEUU con el 2%
- Europa con el 1% de la producción (16:9)

1.5. Importancia del sector hulero en la economía de Guatemala

El cultivo y la industrialización del Hule natural en Guatemala representan grandes oportunidades para el país y puede ser considerado con un alto potencial. Debido a que Guatemala es el principal exportador de este producto en el Continente Americano y tiene más de 50 años de experiencia en el cultivo y procesamiento del mismo. La bondad del cultivo de proveer mano de obra permanente durante todo el año fortalece esta actividad agroindustrial, que en la mayoría de los casos, solamente proveen oportunidades laborales durante las épocas de cosecha como lo son el café y azúcar. (25:12)

Podríamos indicar que la importancia del hule en la economía nacional radica en todos los beneficios que le genera al país, como son:

- Beneficios económicos,
- Beneficios Sociales
- Beneficios Ambientales

1.5.1.1. Beneficios económicos

Los huleros han logrado colocar el caucho como el sexto producto de exportación del país, y ser uno de los mayores proveedores de Latinoamérica. Los productores guatemaltecos ocupan actualmente un puesto privilegiado en el mercado internacional de esta materia prima, cuyos precios empiezan a recuperarse lentamente, lo cual ha permitido estirar los ingresos que perciben por las ventas al exterior. Guatemala produce uno de los cauchos de mayor calidad a nivel global, según los comentarios de Rocío Ralda, gerente general de una de las nueve empresas que procesan hule en el país. Sin embargo, la producción aún es mucho menor en comparación con China, Malasia e Indonesia, los mayores abastecedores de caucho natural del mundo. (22:2)

Elástica competencia

En el mercado local existe una fuerte competencia entre las procesadoras de hule, que han lanzado una guerra de precios para comprar la producción de las 109 fincas que proveen las “chipas” (bolas) de caucho. La competencia entre los procesadores ha elevado la reputación del país; muchos productores de Chiapas, México, traen su caucho a procesar en Guatemala, para revenderlo en ese país. Es una especie de maquila de caucho.

Hule por décadas

Actualmente Guatemala cuenta con más de 100 mil hectáreas cultivadas de bosque de hule, de las cuales 55 mil se encuentran en producción y las 45 mil restantes están en la fase de crecimiento. Un árbol de hule es capaz de producir caucho durante 30 años.

Cuando los árboles llegan al final de su etapa productiva, sencillamente la plantación se renueva, lo cual permite la generación de más de 500 mil empleos para el sector aproximadamente.

Aunque los precios internacionales del caucho han bajado en el presente año 2012, durante los primeros cinco meses las exportaciones han generado divisas por US\$123.6 millones, una reducción del 22.6 por ciento respecto de los US\$159.7 millones exportados en igual período de 2011, según las estadísticas del Banco de Guatemala (Banguat).

Exportaciones de caucho

En millones de \$

AÑO	MONTO
2002	31.0
2003	39.9
2004	64.3
2005	72.6
2006	107.6
2007	142.3
2008	184.1
2009	128.9
2010	233.3
2011	397.5
2012*	123.6

*a mayo

Fuente Banguat

Con respecto a la contribución al PIB nacional y al agrícola, tomando como base los datos de BANGUAT (2012), que indican al 2010 un PIB nacional de U\$S 42,706,000,000 y un PIB agrícola de U\$S 4,658,000,000, los aportes del cultivo son: un 0.35% con respecto al PIB nacional y un 3.22% con respecto al PIB Agrícola. (Los datos del precio nacional por quintal surgen de DIPLAN, 2011) (16:28)

1.5.1.2. Beneficios sociales

Proporciona una fuente principal de empleo tanto en las plantaciones de los arboles huleros y en las industrias transformadoras del hule, así como en la empresas comerciales que se dedican a la venta de productos terminados de hule. Con respecto a la generación de empleos, la Gremial de Huleros estimó que el sector creó 25,000 empleos directamente y en forma permanente y 30,000 empleos estacionales anuales y se estima un crecimiento anual del 10% de su oferta de empleo.

1.5.1.3. Beneficios ambientales

El bosque de hule provee cantidades similares de Biomasa a las de una selva virgen. La importancia de esta Biomasa es que el árbol posee cantidades similares en madera, leña y que adicionalmente purifica la atmósfera a través de la captación de carbono y liberación de oxígeno; así como la estabilización del clima, normalización de lluvias y temperaturas en las zonas de cultivo.

1.5.2. Oferta de la producción de hule nacional

La producción y oferta de hule depende de varios factores tales como: situación de los países, área total con hule, nuevas siembras, composición, edad de las plantaciones, y renovaciones, productividad de la plantación y mano de obra. Los principales productores son Malasia, Indonesia y Tailandia.

Por otro lado, países como India, China y Brasil consumen todo el hule producido en sus respectivos territorios. El suministro de hule natural está determinado principalmente por la capacidad de producción, desarrollo tecnológico, costos de producción y el diferencial de precios con el hule sintético, derivado del petróleo, que depende del mercado mundial de dicho producto. La producción de hule natural en Guatemala podrá alcanzar las 90 mil toneladas en los próximos 10 años, alrededor del año 2016.

1.5.3. Demanda de la producción de hule a nivel mundial

La aceleración de la industrialización y el aumento en las compras de vehículos influyen en el crecimiento del consumo de hule natural a nivel mundial, pues el consumo del caucho natural en el mundo es utilizado más del 60% de la producción para la fabricación de neumáticos.

“Asia representa más del 86 por ciento de la demanda total de los países en desarrollo, entre los cuales China se destaca como el país consumidor más importante con la tasa de crecimiento más alta, debido principalmente a su demanda de neumáticos que registra un crecimiento acelerado.

En los países latinoamericanos la demanda se mantendría en torno al nivel actual, debido principalmente al lento crecimiento económico y, por ende, al crecimiento lento de la demanda de vehículos”. (27)

1.6. Evolución de la industria de hule en Guatemala

Desde el tiempo de la colonia y después como país independiente, Guatemala ha basado el desarrollo de la actividad económica en el sector agrícola, razón por la cual se ha determinado como el principal empleador de la fuerza de trabajo, así como la fuente más importante de productos para comercializar en el mercado interno y externo. Los productos tradicionales conservan su participación preponderante dentro del total de exportaciones y representan alrededor del 60% del total de ellas.

Según el balance de la oferta y la demanda, presenta un incremento del 5.3% a nivel mundial, lo que significa que a mayor demanda mundial, mayor producción en Guatemala. Los huleros nacionales tienen bien fundamentadas sus esperanzas, pues Guatemala se ubica entre los 20 principales productores de esta materia prima, de acuerdo a información generada por el Banco de Guatemala.

En Guatemala existen varias industrias procesadoras del caucho natural o hule, entre las que destacan, la procesadora guatemalteca de caucho natural para uso industrial. Industrias Tropicales, S.A. (INTROSA), y su empresa asociada Industria de Látex, S.A. (INLATSA), que son, en conjunto, las mayores productoras de hule látex a nivel nacional, y se encuentran entre las principales industrias a nivel latinoamericano.

Industrias Tropicales, S.A. ha jugado un papel importante en las industrias de hule, iniciando sus operaciones en el año de 1961, con el principal objetivo de procesar el hule de cuyos árboles se comenzaron a plantar en la década de los años 50; como resultado del atractivo mercado internacional de hule; durante el 2006 el 89% de sus ventas fueron a seis clientes importantes como Bridgestone, Firestone y Exportadora Firestone de Costa Rica, Compañía Hulera Tornel, Industrias de Hule Galgo e Industrias Tuk en México y RCMA Américas Inc. de Estados Unidos.

Actualmente se fabrican miles de artículos de caucho para usos muy diferentes. El caucho es ampliamente utilizado. Además se trabaja en la fórmula que permita cambiar la "polaridad" del látex, para que se adhiera a la tela, con lo cual se abrirán nuevos mercados.

1.6.1. Estructura organizacional de una empresa industrial hulera

La siguiente estructura organizacional está basada sobre la unidad de análisis tomada de ejemplo para la realización de la presente tesis.

De acuerdo con la escritura de constitución, el órgano superior de dirección, administración y gestión de la sociedad es el Consejo de Administración, estará integrado por no menos de tres ni más de siete miembros propietarios y hasta tres suplentes a juicio de la Asamblea General.

Los socios son los accionistas, entendiéndose por accionista como la persona natural o jurídica propietaria de una o más acciones de la sociedad, cuya calidad se acredita con el título respectivo y, con su inscripción en el registro correspondiente, e implica el conocimiento y aceptación del régimen normativo de la entidad, al que el accionista estará sujeto.

Los títulos de las acciones: Los títulos de las acciones acreditan la calidad de accionista: contendrán los requisitos exigidos por la ley y los que determinan el Consejo de Administración. Las acciones son al portador o nominativas, a elección de los accionistas, pudiendo en cualquier tiempo y cada vez que lo pida el interesado, convertirse de una clase a otra. La Sociedad considerará como accionistas al inscrito como tal en el Registro de acciones, en lo que toca a las nominativas; y al tenedor de acción o acciones al portador.

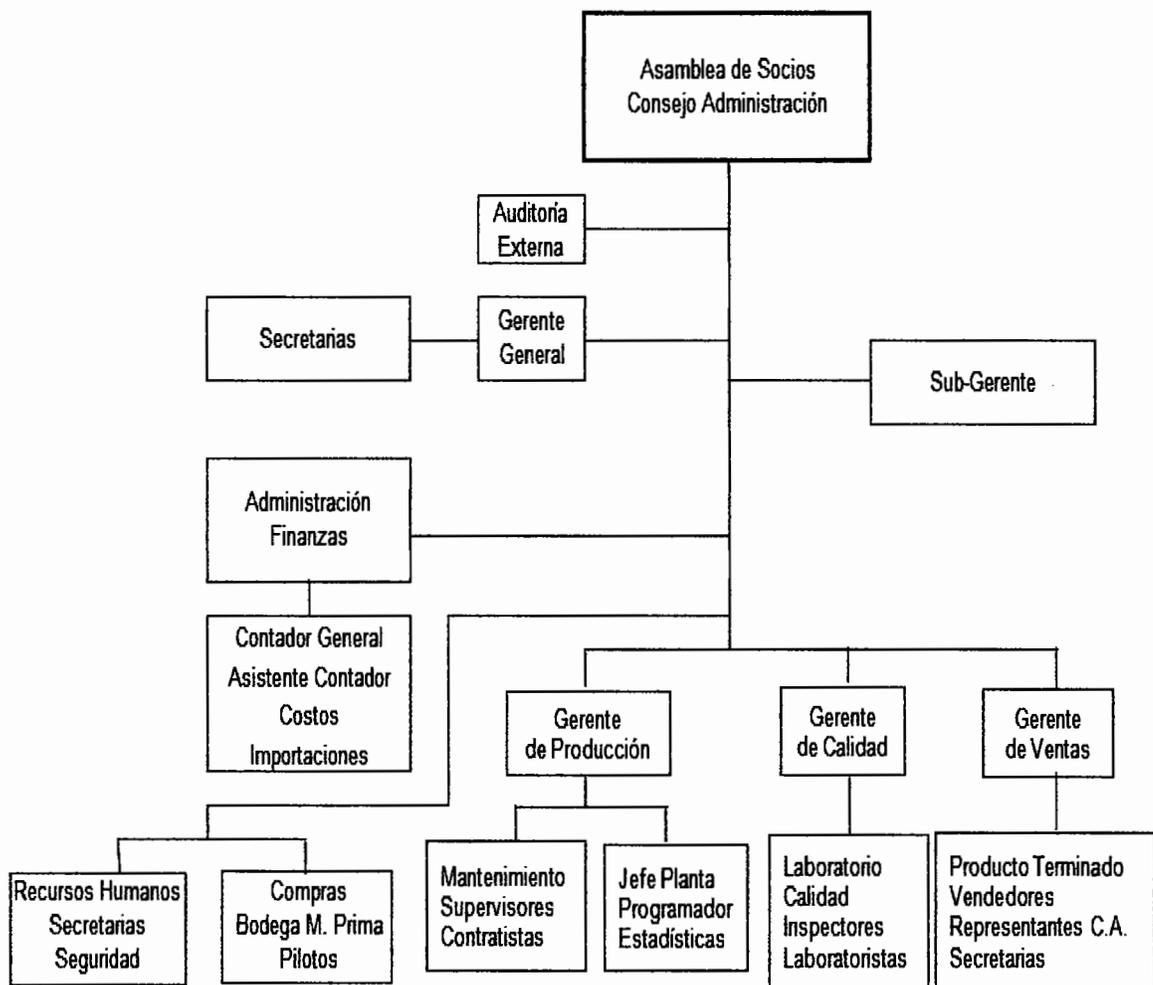
Las acciones nominativas son transferibles mediante endoso del título, que el interesado, para que se le tenga como accionista hará registrar en el libro correspondiente. Las acciones al portador son transferibles por la mera tradición.

Son derechos de los socios:

- a) Examinar por sí o por medio de los delegados que designen, y a su costa, la contabilidad y los documentos de la sociedad, así como enterarse de la política económico financiera de la misma, en la época que considere necesaria;
- b) Exigir a la sociedad el reintegro de los gastos en que incurra por el desempeño de sus obligaciones para con la misma;
- c) Reclamar contra la forma de distribución de utilidades o pérdidas, dentro de los tres meses siguientes a la Asamblea General en que se hubiere acordado. Sin embargo carecerá de ese derecho el socio que la hubiere aprobado con su voto o empezado a cumplir.

A continuación se muestra un estructura de cómo está formada una organización industrial hulera, mostrando la jerarquía y línea de mando del Directorio sobre la entidad. Seguidamente se dan a conocer las funciones de cada uno de los órganos que la integran.

ORGANIGRAMA EMPRESA CAUCHITOS DE GUATEMALA, S.A.



Fuente: Elaboración propia

Auditoría Externa

La Auditoría externa es contratada por el Consejo de Administración, forma parte de la estructura organizativa de la empresa y es considerada como una función de ayuda y asesoramiento al Directorio, independiente; lo que permitirá que su acción vaya a todos los niveles de la organización, involucrándose, no sólo las operaciones financieras, sino las políticas contables y de controles internos, sistemas, procedimientos, planes, programas, entre otros.

Gerente General

De acuerdo al nivel jerárquico prosigue el Gerente General quien tiene dentro de sus múltiples funciones, representar a la sociedad frente a terceros y coordinar todos los recursos a través del proceso de planeamiento, organización dirección y control a fin de alcanzar los objetivos establecidos. El gerente general vela por todas las funciones de mercadeo y ventas de una empresa. Frecuentemente, el gerente general es también responsable de liderar y coordinar las funciones de planeamiento estratégico.

Sub Gerente

Entre sus principales funciones son: Asistir a la Gerencia General, en la observación del cumplimiento de los objetivos trazados por la alta gerencia, coadyuvar en la administración de la gestión económico-financiera, de las operaciones de la empresa.

Administración y Finanzas

Este departamento tiene la responsabilidad de administrar todas las actividades económico-financieras, las que están encaminadas de acuerdo a ejecución presupuestaria, de captación y registro de ingresos, facturación, cobranza, entre otros. Debe asegurar la exactitud, oportunidad y simplicidad de las operaciones contables.

Este departamento está representado por el Gerente Financiero Administrativo, para realizar tales actividades cuenta con el Contador General quien es una persona con formación específica en el ámbito contable y tributario que le permite interpretar y aplicar las normas y principios que afectan a los distintos sectores de la actividad económica del país. Quien además prepara informes contables, tributarios y financieros que contribuyen al proceso de toma de decisiones de la Organización, para realizar estas actividades con efectividad es auxiliado por más personas bajo su cargo entre estas las principales son:

- ✓ Asistente del Contador General
- ✓ Asistente de costos
- ✓ Asistente de importaciones
- ✓ Auxiliares de contabilidad.

Gerente de Producción

Está representada por el Gerente de Producción quien es el máximo responsable de realizar la actividad que le es propia a la que la empresa se dedica. Entre otros asuntos de él depende la correcta forma de fabricar algo, la calidad con que se fabrique el producto para poder ser vendido, conducir al personal bajo su cargo de manera eficiente, velar por cumplir las metas de calidad y cantidad, trazadas por la empresa.

Por tanto, el Gerente de Producción suele tener a su cargo, la mayor parte de la plantilla e instalaciones o infraestructuras de la empresa. Además cuenta con personal que lo apoya en la realización de su trabajo entre otros:

- ✓ Jefe de planta: quien es su principal apoyo para llevar a cabo el proceso productivo, además de estar en relación directa con los supervisores de la planta.
- ✓ Programador: quien verifica los aspectos técnicos en base a sistemas computacionales utilizados dentro del proceso de producción dentro de la empresa.

- ✓ Estadísticas: de esta forma el gerente de producción determina si se están alcanzando los objetivos previamente implementados en este departamento.
- ✓ Personal Mantenimiento: existen encargados de mantenimiento de las instalaciones y de la maquinaria específica para la producción.
- ✓ Supervisores: quienes coordinan con el jefe de planta las actividades del personal a cargo de la producción.
- ✓ Contratistas: personal contratado por temporadas.

Gerente de Calidad

La gerencia técnica es la encargada de velar por el control de calidad en los productos, está encaminada principalmente a detectar la presencia de errores. La función del control de calidad existe primordialmente como una organización de servicio, para conocer las especificaciones establecidas por la ingeniería del producto y proporcionar asistencia al departamento de fabricación, para que la producción alcance estas especificaciones. La función del gerente de este departamento consiste en la recolección y análisis de grandes cantidades de datos que después se presentan a diferentes departamentos para iniciar una acción correctiva adecuada.

Para ello cuenta con el apoyo del siguiente personal bajo su cargo:

- ✓ Laboratorio: donde realizan las pruebas en base a muestras.
- ✓ Calidad: encargados de determinar la calidad del producto terminado.
- ✓ Inspectores: quienes determinan en donde fueron detectados los errores.
- ✓ Laboratoristas: el personal a cargo.

Gerente de Ventas

El gerente de ventas es la persona encargada de dirigir, organizar y controlar el departamento de ventas.

Está encargado de contratar a promotoras, vendedores, supervisores y llevar control de inventarios de productos de cada una de las sucursales.

El departamento de ventas es el que se encarga de la distribución y venta de los productos y dar seguimiento las diferentes rutas de vendedores para garantizar la cobertura total y abastecimiento a los locales comerciales. En este departamento se prepara el pedido de ventas, trabaja en conjunto con mercadeo para lanzamiento de productos, promociones y ofertas.

En la empresa unidad de análisis el gerente de ventas y mercadeo tiene a su cargo:

- ✓ Producto terminado: manejo en general del producto disponible para la venta.
- ✓ Vendedores: personal en relación directa con el cliente.
- ✓ Representantes de Centroamérica: vendedores encargados de pedidos del exterior.
- ✓ Secretarias: quienes reciben los pedidos vía telefónica.

Departamento de compras

Este departamento es el encargado de realizar las adquisiciones necesarias en el momento debido, con la cantidad, calidad requerida y a un precio adecuado. Este departamento esta delegado directamente a la alta gerencia ya que ellos coordinan lo que necesita cada uno de los departamentos para realizar las operaciones de la organización.

A este departamento le recaen las responsabilidades de adquirir los insumos (materias primas, partes, herramientas, artículos de oficina y equipo, entre otros) que son indispensables para la producción de bienes para la venta. Este departamento cuenta con:

- ✓ Bodegas de materia prima: en las cuales se almacenan las compras efectuadas, además de contar con el personal requerido en dicha área.
- ✓ Pilotos: son las personas encargadas de salir a efectuar las compras debidamente autorizadas.

Recursos Humanos

Es la gestión de la empresa que se ocupa de seleccionar, contratar, formar, emplear y retener a los colaboradores de la organización. Estas tareas las puede desempeñar el departamento completo junto a los directivos de la organización.

1.6.2. Normas internacionales de calidad técnica

En Guatemala existen empresas industriales que adoptan normas internacionales de gestión de calidad, de esta manera se aseguran un lugar en el mercado nacional y pueden competir por ocupar uno a nivel internacional, la familia de Normas ISO 9000 citadas a continuación se han elaborado para asistir a las Organizaciones, de todo tipo y tamaño, en la implementación y la operación de sistemas de gestión de la calidad eficaces. (24)

- La Norma ISO 9000 describe los fundamentos de los sistemas de gestión de la calidad y especifica la terminología para los sistemas de gestión de la calidad.
- La Norma ISO 9001 especifica los requisitos para los sistemas de gestión de la calidad aplicables a toda organización que necesite demostrar su capacidad para proporcionar productos que cumplan los requisitos de sus clientes y los reglamentarios que le sean de aplicación, y su objetivo es aumentar la satisfacción del cliente.
- La Norma ISO 9004 proporciona directrices que consideran tanto la eficacia como la eficiencia del sistema de gestión de la calidad. El objetivo

de esta norma es la mejora del desempeño de la organización y la satisfacción de los clientes y de otras partes interesadas.

- La Norma ISO 19011 proporciona orientación relativa a las auditorías de sistemas de gestión de la calidad y de gestión ambiental.

Todas estas normas juntas forman un conjunto coherente de normas de sistemas de gestión de la calidad que facilitan la mutua comprensión en el comercio nacional e internacional.

Normas ISO 14000, Ambiente y Sociedad

El desarrollo y la producción industrial son esenciales para producir bienes que satisfacen las necesidades diarias de las personas además para mejorar su calidad de vida. Sin embargo el desarrollo inmoderado ha causado severos impactos ambientales adversos en el aire que se respira, el agua que beben, las tierras de la que se obtienen los nutrientes que sustentan y otros recursos naturales insustituibles.

Ciertamente, la tendencia actual impulsa un modelo de desarrollo y producción que debe tener en consideración la prevención de la contaminación y el aprovechamiento eficiente y responsable de los recursos de la humanidad, tanto naturales como humanos y económicos. En tal sentido, con propósitos de protección del ambiente, los gobiernos de distintos países han respondido estableciendo un marco legal de disposiciones que atienden a distintos aspectos del entorno.

Por ello, una perspectiva para lograr la protección ambiental de un modo más o menos flexible, sin depender sólo de la normativa legal vigente, consiste en que las organizaciones o empresas apliquen en sus operaciones de producción de bienes y servicios normas, patrones o estándares ambientales internos, aceptadas a nivel internacional.

En la práctica, ese enfoque constituye el precepto que sirve de base para las Normas de Gestión Ambiental de la Serie ISO 14000, destinadas a facilitar a las empresas una metodología apropiada para implementar convenientemente un Sistema de Gestión Ambiental (SGA) orientado a proteger el ambiente.

El SGA, que es una parte del sistema de gestión global de la organización, incluye la organización, planificación, responsabilidades, prácticas y procedimientos para implementar y mantener la política ambiental. La Norma internacional ISO 14001, que es de adopción voluntaria para las organizaciones, prefija objetivos ambientales de alto valor para la sociedad tales como "mantener la prevención de la contaminación y la protección del ambiente en equilibrio con las necesidades socioeconómicas".

Al implementar y mantener un SGA que cumple ISO 14001, las empresas se involucran en un programa de gestión ambiental eficiente. Además, por tratarse de una norma internacional, las organizaciones que obtengan la correspondiente certificación pueden mantener y acrecentar su competitividad en el mercado. (25)

1.7. Aspectos legales y jurídicos de una Industria Hulera

La unidad de análisis es una empresa industrial hulera, la cual está constituida como Sociedad Anónima. Por lo que se da a conocer algunos de los aspectos legales y jurídicos que le son aplicables en el desarrollo de su actividad económica.

La Constitución Política de la Republica de Guatemala reconoce y promueve la industria, comercio y trabajo, es en el Artículo 43 de la carta magna donde indica que "Se reconoce la libertad de industria, de comercio y de trabajo, salvo las limitaciones que por motivos sociales o de interés nacional impongan las leyes".

También estipula cuales son las obligaciones de los propietarios de las empresas hacia sus trabajadores en el Art. 77. Obligaciones de los propietarios de empresa. "Los propietarios de las empresas industriales, agrícolas, pecuarias y comerciales están obligados a establecer y mantener, de acuerdo con la ley, escuelas, guarderías y centros culturales para sus trabajadores y población escolar".

La Constitución Política de la República de Guatemala reconoce los compromisos y obligaciones que el Estado tiene con el desarrollo de la actividad económica del país en el artículo 119 inciso a) indica que una de las obligaciones es promover el desarrollo económico de la Nación, estimulando la iniciativa en actividades agrícolas, pecuarias, industriales, turísticas y de otra naturaleza, así mismo promover y adoptar las medidas que sean necesarias para la conservación, desarrollo y aprovechamiento de los recursos naturales en forma eficiente.

1.7.1. Regulaciones relacionadas con la Empresa Industrial Hulera

1.7.1.1. Código de Comercio

Todas las actividades comerciales de la Industria Hulera Guatemalteca están debidamente normadas en este código, pues en el artículo 1. Indica la aplicabilidad que este código tiene sobre los comerciantes en su actividad profesional, los negocios jurídicos mercantiles y cosas mercantiles.

Desde que una empresa industrial este constituida de acuerdo a las disposiciones del Código de Comercio de Guatemala, Decreto 2-70 y se encuentre debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Guatemala, tiene personalidad jurídica propia y distinta de la de los socios considerados individualmente.

La empresa Industrial Hulera encaja en el Art. 2 inciso 1 por dedicarse a la producción y transformación de bienes, además en algunos casos es prestadora de servicios para maquilar hule de otras empresas.

A continuación se dan a conocer un resumen de los requisitos que una empresa industrial debe considerar al inicio y desarrollo de sus actividades comerciales.

1. Inicialmente debe contar con una escritura social la cual es un documento mediante el cual se constituye la sociedad, debe ser suscrito por medio de un notario. Este documento deberá cumplir con las disposiciones descritas en el Código de Comercio que son: Forma de organización, denominación o razón social y nombre comercial, domicilio de la sociedad, objeto, plazo de duración, capital social, órganos de administración, facultades de los administradores, órganos de vigilancia si los hubiere; y, notario autorizante de la escritura de constitución, lugar y fecha.
2. La inscripción provisional como sociedad mercantil deberá ser realizada en el Registro Mercantil de Guatemala, mediante testimonio de escritura. Esta inscripción se hace de conocimiento público mediante tres publicaciones por cuenta del interesado en el diario oficial y otro de mayor circulación en el país, en el término de un mes. El registrador realiza la inscripción definitiva, quince días después de la última publicación, si no hubiera objeción de parte interesada o del Ministerio Público.
3. Obtención de las Patentes de Comercio de Empresa y Sociedad
 - a) **La patente de empresa:** proporcionada a personas individuales o sociedades, en la cual se indican datos como: número de registro, folio, libro, categoría, nombre comercial, dirección de la empresa, objeto, fecha de inscripción, nombre del representante legal y fecha de emisión así como la firma y sello del Registrador Mercantil.
 - b) **La patente de comercio de sociedad** es proporcionado solo a las sociedades mercantiles, contiene: el número de folio, libro de sociedad, la Fecha en que es inscrita provisionalmente, fecha de inscripción definitiva,

dirección de la empresa, categoría, número de expediente, actividad de la sociedad, fecha de emisión de patente de sociedad, nombre y firma del Registrador Mercantil.

4. Registros contables: según el Código de comercio artículos del 368 al 381 indica que todos los comerciantes están obligados a llevar contabilidad en forma sistemática, de acuerdo con el sistema de partida doble y aplicando Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Además los comerciantes deben operar los libros y registros en idioma español y en moneda nacional.

Entre los principales libros contables que deben llevar son: Inventario, diario, mayor y estados financieros. Los cuales deben ser autorizados por el Registro Mercantil y habilitados por la Superintendencia de Administración Tributaria.

1.7.1.2. El Código Tributario

En el artículo 1 indica que las “normas de este código son de derecho público y regirán las relaciones jurídicas que se originen de los tributos establecidos por el Estado, con excepción de las relaciones tributarias aduaneras y municipales, a las que se aplicarán en forma supletoria”.

Indica que todos los contribuyentes están obligados a inscribirse en el Registro Tributario Unificado (RTU) ante la administración tributaria dentro del plazo de 30 días hábiles, contados a partir de la fecha de su inscripción provisional en el Registro Mercantil. Según art. 120 del Código Tributario.

Además otorga exenciones, condonaciones, exoneraciones, deducciones, descuentos, reducciones y demás beneficios.

Determina como fijar la obligación de pagar intereses tributarios, tipificar infracciones y establecer sanciones, establecer procedimientos administrativos y jurisdiccionales en materia tributaria, entre otros aspectos.

1.7.2. Leyes relacionadas a una industria hulera guatemalteca

1.7.2.1. Ley Forestal

Esta ley tiene por objeto declarar de interés nacional y social la reforestación y conservación de los bosques, para lo cual se propicia el desarrollo forestal y el manejo sostenible de los recursos forestales, incluyendo la madera, semillas, gomas y otros productos maderables, por medio de las concesiones y licencias.

Además indica que los recursos forestales pueden y deben constituirse en la base fundamental del desarrollo económico y social de Guatemala, que mediante un manejo sostenido pueden producirse bienes que coadyuven a satisfacer las necesidades de energía, vivienda y alimentos; servicios que contribuyan a elevar la calidad de vida, el nivel económico, educación y recreación de las poblaciones, la protección de los recursos naturales.

Las empresas industriales huleras obtienen la materia prima de los árboles de hule además cada cierto tiempo renuevan las plantaciones de árboles, estos motivos se ven regulados por esta ley.

1.7.2.2. Ley de protección y mejoramiento del medio ambiente

Para este tipo de industrias es aplicable dicha ley ya que en su artículo 8 indica que: "Para todo proyecto, obra, industria o cualquier otra actividad que por sus características pueda producir deterioro a los recursos naturales renovables o no, al ambiente, o introducir modificaciones nocivas o notorias al paisaje y a los recursos culturales del patrimonio nacional, será necesario previamente a su desarrollo un estudio de evaluación del impacto ambiental, realizado por técnicos en la materia y aprobado por la Comisión del Medio Ambiente".

La ley tiene por objeto velar por el mantenimiento del equilibrio ecológico y la calidad del medio ambiente para mejorar la calidad de vida de los habitantes del país.

1.7.2.3. Ley del Impuesto Sobre la Renta y sus Reforma

Se estipula que el contribuyente debe declarar un impuesto sobre las rentas que provengan de la inversión de capital, del trabajo o de la combinación de estos, todos sus ingresos afectos o su renta imponible, resultantes de su actividad como Empresa, además indica en el artículo 2 que están afectas al impuesto todas las rentas y ganancias de capital que se hayan obtenido en el territorio nacional.

La empresa productora de hule látex, está afecta al pago del impuesto sobre la renta, por dedicarse a actividades productivas generadoras de ganancias dentro del territorio nacional además de contar con la combinación de capital-trabajo.

Además debe tener en cuenta los porcentajes máximos a utilizar para la depreciación de los activos fijos en el caso de la empresa industrial las herramientas para la recolección del hule, los vehículos que utilizan como transporte para la materia prima, en proceso y productos terminados, los inmuebles, la maquinaria empleada para la transformación de la materia prima, entre otros activos depreciables.

Métodos de valuación de inventarios, los cuales son aceptables según la ley del impuesto sobre la renta, el impuesto sobre los asalariados, etc. Estos son algunos de los campos de aplicabilidad.

La empresa, puede registrarse en el Régimen General del Impuesto Sobre la Renta, o bien, acogerse al Régimen Optativo.

De acuerdo a la nueva Ley de Actualización Tributaria a partir del 2013:

- ✓ Régimen General = Régimen Opcional Simplificado Sobre Ingresos de Actividades Lucrativas.
- ✓ Régimen Optativo = Régimen Sobre las Utilidades de Actividades Lucrativas.

En porcentajes

REGIMEN	2013	2014	2015 en adelante
Sobre Utilidades de Actividades Lucrativas	31%	28%	25%
Opcional Simplificado Sobre Ingresos	6%	5% sobre 30,000 mensual y 7% sobre el excedente	5% sobre 30,000 mensual y 7% sobre el excedente

Fuente: Elaboración Propia

1.7.2.4. Ley de Actualización Tributaria

El Decreto 10-2012 fue publicado el 05 de marzo de 2012 en el Diario de Centroamérica. Este documento reforma totalmente la Ley del Impuestos Sobre la Renta la cual entra en vigor a partir de enero del año 2013, además modifica parcialmente otras leyes como la Ley al Valor Agregado y Código de Comercio, entre otras.

1.7.2.5. El Impuesto al Valor Agregado y sus Reformas

Es aplicable a la empresa industrial hulera guatemalteca por la actividad comercial de compra y venta de su materia prima y productos de hule, por las importaciones, por la compra-venta de maquinaria, vehículos, herramientas, inmuebles y arrendamientos. Este tipo de impuesto se declara de forma mensual.

1.7.2.6. La Ley del Impuesto Único Sobre Inmuebles

En el artículo 3, Objeto del Impuesto, establece que recae específicamente sobre los bienes inmuebles, rústicos o rurales y urbanos, integrando los mismos el terreno, las estructuras, construcciones, instalaciones adheridas al inmueble y sus mejoras.

Las empresas industriales huleras se encuentran afectas debido a que normalmente son propietarias de bienes inmuebles como son las fincas donde siembran y cosechan el hule natural, además de las plantas productoras, para llevar a cabo el proceso de transformación de la materia prima y por último los almacenes o salas de venta cuando son productos terminados.

1.7.2.7. Ley del Impuesto de Solidaridad

Este impuesto se establece a cargo de las personas individuales o jurídicas, los fideicomisos, los contratos de participación, las sociedades irregulares, las sociedades de hecho, el encargo de confianza, las sucursales, las agencias o establecimientos permanentes o temporales de personas extranjeras que operen en el país, las copropiedades, las comunidades de bienes, los patrimonios hereditarios indivisos y de otras formas de organización empresarial, que dispongan de patrimonio propio, realicen actividades mercantiles o agropecuarias en el territorio nacional y obtengan un margen bruto superior al cuatro por ciento (4%) de sus ingresos brutos. Sin embargo existen nuevas disposiciones relacionadas no solamente con este sino con varios impuestos.

Además de las regulaciones fiscales anteriormente mencionadas se hace referencia a la denominada Ley Antievasión II. Disposiciones Para El Fortalecimiento Del Sistema Tributario y el Combate a la Defraudación y al Contrabando. En el cual modifica más de 70 artículos de las leyes tributarias que impactan las actividades de los contribuyentes. Fue publicada en el diario oficial el 17 de febrero 2012, entró en vigor ocho días después.

CAPÍTULO II

CUENTAS POR COBRAR

2.1. Definiciones de cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar forman parte del balance general de las empresas industriales huleras como parte de sus activos o derechos a cobrar, ya que con el tiempo se convertirán en efectivo para la compañía.

Representan el crédito documentado a favor, es decir representa un derecho que tiene la empresa de exigir a los suscriptores de los títulos de crédito el pago de su adeudo (documentado). Este derecho proviene de la venta de conceptos diferente de las mercancías o servicios, es decir un beneficio a futuro fundadamente esperado. Este crédito documentado está compuesto por: facturas, facturas cambiarias, títulos de crédito, letras de cambio, pagarés a favor de la empresa, entre otros. (18)

El otorgamiento de productos o servicios a crédito es una de las herramientas que tienen las empresas para conservar a los clientes actuales y captar nuevos. Dichos créditos se reflejan en las cuentas a cobrar, aún cuando presenten distintas condiciones y formas de pago.

En las empresas industriales es común que cuenten con programas específicos para tener un control eficiente de estos créditos. Principalmente en la cartera de clientes, debido al volumen de clientes que se manejan en ciertas empresas industriales. Al administrar correctamente las cuentas por cobrar, una empresa puede agilizar el cobro del crédito y analizar el costo-beneficio de la modalidad.

2.2. Características de las cuentas por cobrar

- Las Cuentas por Cobrar en una industria hulera, normalmente constituyen un porcentaje alto del total de activo de la entidad.

- Las Cuentas por Cobrar son registradas en libros auxiliares, con la finalidad de controlar el registro individual de cada uno de los clientes deudores.
- Permite llevar un control a través de una cuenta corriente de los débitos y créditos que realicen los clientes y de su saldo actual.
- En la generalidad de los casos, la medición de las cuentas por cobrar se basa en el importe o precio de venta establecido entre la entidad y el cliente.

2.3. Valuación de las cuentas por cobrar

2.3.1. Reglas de valuación.

Las cuentas por cobrar deben computarse de acuerdo al valor pactado originalmente del derecho exigible. El valor pactado deberá modificarse para reflejar lo que en forma razonable se espera obtener en efectivo, especie, crédito o servicios, de cada una de las partidas que lo integran; esto requiere que se le dé efecto a descuentos y bonificaciones pactadas, así como a estimaciones por irrecuperabilidad o difícil cobro. (19)

Los incrementos o reducciones que se tengan que hacer a las estimaciones, con base en los estudios de valuación, deberán cargarse o acreditarse a los resultados del año en que se efectúen. No basta a la administración de la entidad económica conocer el saldo a su favor por concepto de cuentas por cobrar y su respectivo análisis. Es necesario presentar, como información adicional, un reporte de antigüedad de saldos, valuando los saldos de los clientes en vencidos y no vencidos.

Las cuentas por cobrar en moneda extranjera deben valuarse al tipo de cambio bancario que esté en vigor a la fecha de los estados financieros. (19)

Los intereses devengados, así como los costos y gastos incurridos reembolsables, que se deriven de las operaciones que dieron origen a las cuentas por cobrar, deben considerarse como parte de las mismas.

2.4. Importancia de las cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar representan uno de los renglones más importantes del estado de posición financiera o balance general, partiendo de la base de que dicho renglón contribuye a la definición del capital de trabajo y a la solvencia económica de una entidad.

Desempeñan un papel importante en la administración del flujo de efectivo de una empresa industrial. Las compañías requieren la utilización de métodos efectivos para dar seguimiento a la información de pagos de los clientes con el fin de recopilar información estadística acerca de los hábitos de pago que tengan los clientes. Al entender mejor a los clientes, las empresas pueden proporcionar una mejor atención al cliente y administrar mejor su flujo de efectivo.

Las cuentas por cobrar de una empresa representan la extensión de un crédito a sus clientes en cuenta abierta. Con el fin de mantener a sus clientes habituales y atraer nuevos, la mayoría de las empresas manufactureras consideran necesario ofrecer crédito, debido a las presiones de competitividad en el mercado.

El mantenimiento de las cuentas por cobrar tiene costos tanto directos como indirectos, pero también tiene un beneficio importante, el cual es la concesión del crédito pues esto incrementará las ventas, y por ende, las utilidades de la empresa. La correcta administración de las cuentas por cobrar empieza con la decisión de si se debe o no conceder crédito. Para esto interviene la honradez comercial, reforzada por una investigación de crédito, proporcionan bases suficientes para suponer que el cliente pagará en los términos normales.

La administración deberá analizar realizar un trabajo de investigación a cada uno de los potenciales clientes en conjunto con el departamento de crédito quienes proporcionaran información sobre requisitos que debieran de cumplir los clientes y con el departamento de ventas ya que los vendedores son quienes finalmente mantendrán el contacto directo con los clientes.

2.4.1. Control Interno en Cuentas por cobrar

La administración debe tomar en cuenta los siguientes aspectos en el control interno de las cuentas por cobrar en una empresa industrial Hulera.

- Segregación de funciones de las personas que operan los registros contables, con las personas de ventas y cobros.
- Solicitar autorización para determinar declarar una cuenta como incobrable.
- Efectuar un sondeo general a los clientes enviando estados de cuenta y solicitudes de confirmación de saldos.
- Verificación de las integraciones auxiliares por ejemplo Cartera de clientes contra los saldos mostrados en el balance general.
- Elaboración y análisis de balances por antigüedad y estudios periódicos de la recuperación de saldos vencidos.
- Efectuar arqueos de documentación de soporte como facturas, recibos de caja y contraseñas de clientes.
- Seguimiento continuo a los saldos morosos.
- Establecer límites de crédito, otorgamiento de descuentos y rebajas, y asignación de funcionarios autorizados para otorgarlos.

2.4.2. Políticas de crédito

Para lograr el oportuno cobro de las cuentas por cobrar, la empresa debe contar con políticas de crédito.

Por lo general suelen ser un proceso que comprende las actividades encaminadas a la decisión de conceder el crédito a clientes y aquellas encaminadas a recuperarlos, que permita elevar al máximo el rendimiento sobre la inversión en cuentas por cobrar.

Algunas de las políticas de crédito aplicables son:

1. Administrar el crédito con procedimientos ágiles y con términos competitivos.
2. Evaluar el crédito en forma objetiva.
3. Mantener la inversión en cuentas por cobrar al corriente, tratando de evitar la cartera vencida.

2.4.2.1. Estándares de crédito

Los estándares de crédito de la empresa definen el criterio mínimo para conceder crédito a un cliente. Asuntos tales como evaluaciones de crédito, referencias, períodos promedio de pago y ciertos índices financieros ofrecen una base cuantitativa para establecer y hacer cumplir los estándares de crédito. Son los criterios que utiliza la administración de una empresa al momento de evaluar las referencias, evaluaciones de crédito, los tiempos de pago para poder otorgar un crédito.

2.5. Origen de las cuentas por cobrar

La cuenta por cobrar tiene su origen en la venta de bienes o prestación de servicios a crédito, o en la cesión de un bien del activo a un tercero bajo compromiso de pago a una fecha futura. Las cuentas por cobrar se presentan en los estados financieros de una entidad, dependiendo de su origen y características, en alguna de las siguientes partidas del activo:

- a) Provenientes de operaciones del giro:
 - Deudores por Ventas (Clientes)
 - Documentos por Cobrar

b) Provenientes de otras operaciones:

- Deudores Varios
- Documentos y Cuentas por Cobrar a empresas relacionadas.
- Deudores a Largo Plazo.

El valor de una cuenta por cobrar, al cierre de los estados financieros, debe ser equivalente al valor que se presume fundadamente que se recuperará neto de los intereses no devengados.

2.5.1. Deudores por venta (clientes): representa los créditos contra clientes por ventas realizadas a los mismos en cuenta corriente. Se debita por las ventas en cuenta corriente a dichos clientes. Se acredita por la cancelación que efectúen estos a la fecha de vencimiento pactada. Su saldo será siempre deudor e indica las ventas en cuenta corriente pendientes de cobro.

2.5.2. Documentos a cobrar: representa los créditos contra terceros, clientes o no en razón de una deuda documentada. Si las ventas se efectúan a crédito y se desea mayor garantía que tenga carácter legal se solicita al cliente que firme un documento denominado pagare.

Los Documentos por cobrar legalmente están amparados por documentos negociables entre los cuales están:

- El pagaré: representa una promesa de pagar una suma de dinero en una fecha estipulada futura.
- La letra de cambio: son documentos de deudas a corto plazo.

Los documentos por cobrar se registran en una cuenta que indique esta situación, ya que se tienen a la mano los documentos que representan los derechos de cobrar estos, con una tasa de interés y la fecha de vencimiento.

2.5.3 Deudores varios: cabe la misma consideración, análisis y clasificación hecha para deudores por venta, con la diferencia que se trata de créditos por venta u otros conceptos no relacionados con el objeto principal de la Empresa (venta de mobiliario, maquinaria usada, etc.)

2.5.4 Documentos y cuentas por cobrar a empresas relacionadas: Documentos y Cuentas por cobrar a Empresas Relacionadas, descontando los intereses no devengados que provengan o no de operaciones comerciales y cuyo plazo de recuperación no excede a un año a contar de la fecha de los estados financieros.

2.5.5 Deudores a largo plazo: Las que se han otorgado a terceros por préstamos y otros débitos, con vencimiento superior a un año.

En ciertos casos, las empresas, para garantizarse el cobro de una deuda, exigen al cliente otorgar una garantía física, como hipotecas sobre terrenos, edificios y otras, denominadas garantías reales.

2.6. Clasificación de las cuentas por cobrar

Es necesario clasificar correctamente las cuentas por cobrar, para lograr un debido control y una adecuada contabilización de sus importes dentro de la información financiera de la empresa. Estos registros pueden clasificarse en:

2.6.1. Cuentas por cobrar provenientes de ventas de bienes o servicios

La organización al vender bienes a crédito, se dice que extiende crédito comercial al comprador. El crédito comercial resulta de la creación de una partida de activos que se denomina cuentas por cobrar, las cuales representan un activo en los libros contables de la empresa vendedora, y una partida de pasivo que se denomina cuentas por pagar en los libros del comprador.

Las cuentas comerciales por cobrar representan las ventas de bienes y servicios durante el curso normal de las operaciones de la empresa, y corresponden a la mayor parte de las actividades lucrativas, son aquellas cuyo origen es la venta de bienes o servicios y que, generalmente, están respaldadas por la aceptación de una factura por parte del cliente

Se puede decir que, al mismo tiempo, que las transacciones se originan de las ventas a crédito de mercancías, es necesario que se subdividan, porque le van a permitir a las grandes empresas industriales y comerciales, que tienen miles de cuentas individuales deudoras, llevar un control eficaz y eficiente para los efectos de contabilidad. Entonces, está sub-división puede ser la siguiente:

- Grupos de transacciones (mayoristas o detallistas).
- Por vencimiento.
- Por zonas de cobrar (ubicación o territorio).
- Por vendedor
- Por tipos de clientes.
- Por productos.
- Entre otros.

Una cuenta por cobrar comercial es clasificada como cuenta incobrable cuando respecto de la cual se establece fundadamente que su valor no se recuperará, una vez ejercidos todos los derechos para su cobro. Detectada la incobrabilidad de una cuenta, en forma cierta o sobre la base de una presunción fundada, debe efectuarse el reconocimiento contable del valor del activo y del gasto por la pérdida correspondiente.

La incobrabilidad de una cuenta por cobrar se reconoce contablemente vía:

- Provisiones cuentas incobrables: valor que se estima fundadamente que no se recuperará, y que se reconoce como ajuste al cierre de los estados contables.

- Castigo directo, sin provisión, de una cuenta incobrable: valor en que se disminuye la cartera cuentas por cobrar al tomarse conocimiento del hecho cierto de su irrecuperabilidad.

La provisión implica un registro en una "partida complementaria de activo". El castigo se realiza dando de baja la partida de activo afectada y, si existen provisiones constituidas, disminuyendo su saldo en el valor respectivo.

2.6.1.1. Clasificación de clientes en una industria hulera

Los clientes dentro de una industria puede clasificarse según:

- El producto que compran: Si es producto en proceso, producto terminado de primera, producto terminado que ha sido dañado en el proceso de producción, sub producto del hule, insumos para la producción de hule, entre otros.
- Según su ubicación geográfica: en algunas ocasiones los clientes son divididos por áreas para establecer los ruteos de los vendedores.
- Según tipo de crédito: en algunas empresas es solicitado que los clientes proporcionen garantía.
- Por el límite de crédito.

2.6.1.2. Constitución de provisiones por incobrabilidad

Los métodos de determinación de provisiones dependen de la naturaleza del negocio, del tipo de información manejada y de la experiencia acumulada. La provisión individual se constituye cuenta por cuenta, cuando las características del negocio y de la información disponible lo permiten. La provisión global se constituye para la cartera de cuentas por cobrar en su conjunto o por grandes grupos de cuentas.

Existen básicamente tres métodos de determinación de provisiones por incobrabilidad:

- Antigüedad de las cuentas por cobrar: se asigna una proporción, basada en la experiencia, a cada cuenta o grupo de cuentas, clasificadas previamente de acuerdo a su comportamiento o al plazo que llevan vencidas y sin movimiento.
- Proporción de las ventas del período: se establece un coeficiente, calculado sobre el valor de las ventas a crédito, que depende de la experiencia, y que puede variar con el tipo de venta efectuada en el período.
- Porcentaje legalmente establecido: según la ley del Impuesto Sobre la Renta se permite un porcentaje máximo de la provisión de cuentas incobrables el cual es del 3% sobre el total de la cartera.

2.6.2. Cuentas no provenientes de ventas de bienes o servicios

Derechos por cobrar que la empresa posee originados por transacciones diferentes a ventas de bienes y servicios a crédito. Entre ellas, se citan las siguientes:

- Cuentas por cobrar a trabajadores
- Intereses por cobrar
- Alquileres por cobrar
- Reclamaciones por cobrar a compañías de seguros
- Reclamaciones por cobrar a proveedores
- Reclamaciones judiciales por cobrar
- Depósitos en garantía de cumplimiento de contratos
- Regalías por cobrar
- Cuentas por cobrar a los accionistas
- Dividendos por cobrar sobre inversiones
- Cuentas por cobrar a compañías subsidiarias

2.7. Riesgos en cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar representan un rubro que sirve de base para tomar decisiones, los desgloses que se hagan a través de notas de revelación y la explicación que se le dé a las políticas contables que guardan, son elementos que deben estar con suficiente veracidad, con el objeto de que el usuario de la información financiera tome las decisiones pertinentes necesarias.

2.7.1. Riesgos asociados a cobros, documentos y cuentas por cobrar y ventas (facturación).

1. Riesgos por ventas ficticias: Muchas compañías incrementan fraudulentamente sus beneficios (ventas ficticias) con el fin de mostrarse atractivas ante terceros (Bancos, Inversionistas, Proveedores, Clientes, Empleados, Gobierno, etc.)
2. Riesgos por documentos en cartera pero cobrados parcial o totalmente.
3. Riesgos por documentos que no existen.
4. Riesgo por falta de información de cobros o por información incorrecta o incompleta.
5. Riesgo por bajo Índice de rotación.
6. Riesgo por inadecuada documentación de ventas.
7. Riesgos de incobrabilidad.
8. Riesgos de Manipulación de cuentas incobrables descargadas.
9. Riesgos de emisión de notas de crédito, no autorizadas, para rebajar las cuentas de los clientes, en forma fraudulenta.

Además de los riesgos anteriormente descritos se mencionan algunas de las deficiencias más comunes dentro del rubro de cuentas por cobrar.

- a) Errores en la contabilidad que producen saldos negativos en cuentas por cobrar.
- b) No conciliar periódicamente los saldos con el área de crédito y cobranzas contra los registros contables.

- c) No registrar los efectos de conciliaciones bancarias que afectan a las cuentas por cobrar.
- d) Recibir boletas de depósito, sin determinar a qué clientes se deben aplicar los pagos.
- e) No crear estimaciones de cuentas incobrables de manera apropiada por no querer producir pérdidas contables en el estado de resultados.
- f) Crear cuentas de control fiscal que no obedecen al origen de las cuentas por cobrar (deudores diversos por facturas pendientes por proveedores de bienes o servicios).
- g) No crear políticas contables de medición para recuperar las cuentas por cobrar en función a políticas comerciales preestablecidas.
- h) Escaso control sobre cheques pre-fechaos o bien rechazados por el banco por falta de fondos del cliente.

Es obligación de la administración establecer las acciones, políticas, métodos, procedimientos y mecanismos de prevención, control y evaluación de mejora continua de la empresa, que le permitan la autoprotección, para garantizar una función administrativa transparente, eficiente y de cumplimiento en las diferentes áreas contables.

2.8. Presentación en los estados financieros

2.8.1. Normativa aplicable al rubro de cuentas por cobrar

De acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) específicamente la Norma Internacional de Contabilidad 1 (NIC 1), Presentación de Estados Financieros, un activo debe clasificarse como corriente cuando:

1. Espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
2. mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
3. espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del periodo sobre el que se informa; o

4. el activo es efectivo o equivalente al efectivo (como se define en la NIC 7) a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un ejercicio mínimo de doce meses después del ejercicio sobre el que se informa. (9:9)

Las estimaciones para cuentas incobrables, descuentos, bonificaciones, etc. deben ser mostradas en el balance general como deducciones a las Cuentas por Cobrar. En caso de que se presente el saldo neto, debe mencionarse en nota a los estados financieros el importe de la estimación efectuada.

Debe quedar claramente establecido en el Balance General, o en las notas a los estados financieros, la situación de las Cuentas por Cobrar con respecto a gravámenes de cualquier tipo que recaigan sobre ella, restricciones que tengan por estar condicionada su recuperabilidad a terminación de obras, prestación de servicios, etc. Cuando existan cuentas y documentos por cobrar en moneda extranjera deberá revelarse este hecho en el cuerpo del balance general o en una nota a los estados financieros.

En las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas hacen referencia a los activos como los beneficios económicos futuros de un activo son su potencial para contribuir directa o indirectamente, a los flujos de efectivo y de equivalentes al efectivo de la entidad. Esos flujos de efectivo pueden proceder de la utilización del activo o de su disposición.

Respecto a la revelación de cuentas por cobrar indican que una entidad revelará, ya sea en el estado de situación financiera o en las notas, sub clasificaciones de las partidas de los Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar que muestren por separado importes por cobrar de partes relacionadas.

Importes por cobrar de terceros y cuentas por cobrar procedentes de ingresos acumulados (o devengados) pendientes de facturar.

2.9. Auditoría en cuentas por cobrar

Debido a la importancia de cuentas por cobrar de representar los activos y derechos de la empresa proveniente de las operaciones comerciales de ventas de bienes o servicios, también por la gran cantidad de riesgos inherentes a este rubro de los estados financieros, mencionados antes, la empresa debe registrar de una manera adecuada todos los movimientos que hacen referencia a estas cuentas, ya que constituyen parte de su activo, y sobre todo la empresa debe controlar que éstas cuentas no pierdan su formalidad para convertirse en dinero de ahí la importancia de controlar y de auditar las “Cuentas por Cobrar”. (20)

Cuando es contratado un auditor externo para examinar el rubro de cuentas por cobrar, el auditor establece, conjuntamente con la alta administración, los objetivos y procedimientos para realizar el examen previsto en la planeación de la auditoría a estas cuentas. En otras palabras, debe estar claramente definido el objetivo que se persigue al efectuar tal revisión o examen.

2.9.1. Objetivos de una auditoría de cuentas por cobrar

Algunos de los principales objetivos de una auditoría de cuentas por cobrar son:

- Determinar si existe un adecuado control interno sobre la cartera de clientes, que permita disminuir los riesgos de errores, irregularidades o fraude.
- Comprobar si las cuentas por cobrar son auténticas (existen) y si tienen su origen en operaciones de ventas.
- Determinar si están adecuadamente documentadas, ya sea con facturas, facturas cambiarias u otros documentos apropiados.
- Comprobar si los valores registrados son realizables en forma efectiva (cobrables en efectivo).

- Comprobar si estos valores corresponden a transacciones y si no existen devoluciones descuentos o cualquier otro elemento que deba considerarse.
- Comprobar si hay una valuación permanente –respecto de intereses y reajustes- del monto de las cuentas por cobrar para efectos del balance.
- Verificar la existencia de deudores incobrables y su método de cálculo contable. (21)

2.9.2. Procedimientos de la auditoría de cuentas por cobrar

Referente al Control Interno.

El análisis de crédito se dedica a la recopilación y evaluación de información de crédito de los solicitantes para determinar si estos están a la altura de los estándares de crédito de la empresa.

1. Verificar la existencia y aplicación de una política escrita para el manejo de las cuentas por cobrar.
2. Verificar que los soportes de las cuentas por cobrar se encuentren en orden y de acuerdo a las disposiciones legales.
3. Observar si los movimientos en las cuentas por cobrar se registran adecuada y oportunamente.

Procedimientos:

- a. Si hay políticas y procedimientos escritos para la administración de la cartera de clientes, obténgala, léala y analice si es la adecuada en las circunstancias según su criterio.
- b. Verificar físicamente junto con la persona responsable de las cuentas por cobrar los documentos que respalden los documentos por cobrar.

- c. Comprobar físicamente la existencia de facturas, facturas cambiarias, títulos, cheques, letras y documentos por cobrar e investigar cualquier irregularidad.
- d. Comparar el resultado de la comprobación física con el mayor de Cuentas por cobrar a Empresas Relacionadas.
- e. Verificar que los datos de los deudores sean correctos, nombre, RTU, domicilio particular y laboral, etc.
- f. Comprobar la validez de los documentos, es decir, que los documentos estén legalizados con firma, timbre y estampillas, ante Notario.
- g. Examinar las facturas de clientes, así como otros documentos justificativos de las cuentas por cobrar y de las notas de crédito.
- h. Examinar y efectuar arqueo sorpresivo de cheques rechazados, pre-echados notas de crédito, devoluciones, o cualquier documento que disminuya la cuenta por cobrar.
- i. Analizar esta partida y conciliar su saldo con el mayor de Clientes. (20)

En Documentos por Cobrar, Deudores Varios y Documentos, Cuentas por cobrar a empresas relacionadas.

Respecto a los Deudores Incobrables

1. Verificar la ubicación física de documentos incobrables.
2. Revisar los documentos o antecedentes de los documentos incobrables para verificar que se usaron todas las instancias para el cobro de éstos.
3. Verificar que se ha usado el método adecuado en el cálculo de la estimación de deudores incobrables.
4. Comprobar si la base para la estimación se ajusta a las disposiciones legales.

2.9.3. Otros procedimientos de auditoría en cuentas por cobrar.

2.9.3.1. Confirmación de saldos

Conocida como circularización, consiste en que la empresa envía una carta a los deudores, previamente escogidos por el Auditor, donde se solicite confirmar si están de acuerdo con el saldo de la cuenta.

Clases de confirmación

1. Positiva

Cuando al deudor se le pide contestar, ya sea que esté o no de acuerdo con el saldo reportado. Esta puede ser directa cuando se le proporciona el saldo para que pueda comparar con sus registros contables y diga SI ó NO. Es indirecta o ciega cuando no se le menciona el saldo y proporcione sus propias cifras.

2. Negativa

Cuando se le pide contestar solamente si no está de acuerdo con el saldo reportado.

2.9.3.2. Cobros posteriores

Consiste en verificar los cobros o entregas parciales a las cuentas por cobrar efectuados por los clientes en los días inmediatos siguientes a la fecha de cierre.

2.9.3.3. Arqueo de documentación

Se utiliza para verificar la autenticidad del derecho de cobro a favor de la entidad. Los documentos motivo de arqueo son: facturas, letras de cambio, pagarés, contraseñas de pago pendientes de cobro, cheques pre-fechaados, cheques rechazados por falta de cobros, recibos de caja en poder de los cobradores .

2.9.3.4. Análisis de saldos

Consiste en el estudio de los movimientos de las cuentas para determinar la corrección de las operaciones asentadas en ella.

2.9.3.5. Conexión con otras cuentas

En este procedimiento se aprovechan los efectos de la partida doble, es decir que todos los cargos a clientes en un período determinado correspondan a las ventas registradas en ese período, o todos los créditos correspondan a ingresos por pagos de esas deudas.

2.9.3.6. Estudio de recuperabilidad

Se discute con los directivos las posibilidades de cobro de las cuentas más importantes y antiguas. Se solicita a los abogados de la Empresa su opinión en el caso de las cuentas en proceso jurídico.

Se analiza la correspondencia en los expedientes de clientes. Con los resultados obtenidos se puede determinar si el importe de la estimación para cuentas incobrables es suficiente.

CAPÍTULO III

AUDITORÍA EXTERNA CON PROCEDIMIENTOS PREVIAMENTE CONVENIDOS

3.1. Definiciones

3.1.1. Auditoría

Es la revisión independiente de alguna o algunas actividades, funciones específicas, resultados u operaciones de una entidad administrativa, realizada por un profesional de la auditoría, con el propósito de evaluar su correcta realización y, con base en ese análisis, poder emitir una opinión autorizada sobre la razonabilidad de sus resultados y el cumplimiento de sus operaciones.

3.1.2. Auditoría externa

Auditoría Externa es el examen crítico, sistemático y detallado de un sistema de información de una unidad económica, realizado por un Contador Público sin vínculos laborales con la misma, con el objeto de emitir una opinión independiente respecto de la razonabilidad de los estados financieros.

3.1.2.1. Tipos de auditoría externa

- Auditoría financiera: Es el examen de información financiera, con la intención de establecer su razonabilidad dando a conocer los resultados de su examen, a fin de aumentar la utilidad de tal información.
- Auditoría de gestión: Es el examen de planes, programas, proyectos y operaciones de una organización o entidad pública, a fin de medir e informar sobre el logro de los objetivos previstos.

3.2. Importancia y objetivos de la auditoría externa

3.2.1. Importancia de la auditoría

En una empresa industrial hulera al igual que en las empresas de servicios, comerciales, etc.

Las auditorías son muy importantes, debido a que una administración sin la ayuda de una auditoría no tiene plena seguridad de que los datos registrados en los estados financieros y sus integraciones, realmente son verdaderos y confiables.

El trabajo de una auditoría sobre un solo rubro o cuenta de los estados financieros, define con bastante razonabilidad la situación real de la cuenta específica a examinar. Además ayuda a evaluar el grado de eficiencia y eficacia con que se desarrollan las tareas del personal administrativo

Además una auditoría, evalúa el grado de eficiencia y eficacia con que se desarrollan las tareas administrativas y el grado con que se cumplen los planes y objetivos trazados por la administración.

3.2.2 El objetivo de una auditoría

Se puede indicar que el objetivo de una auditoría es aumentar el grado de confianza de los usuarios sobre la información financiera. Esto se logra mediante la expresión, por parte del auditor, de una opinión sobre si la información financiera presentada ha sido preparada, en todos los aspectos materiales, de conformidad con un marco de información financiera aplicable.

Algunos de los objetivos de la auditoría externa son:

- Obtención de elementos de juicio fundamentados en la naturaleza de los hechos examinados.
- Medición del impacto de un error ya conocido, detección de errores supuestos o confirmación de la ausencia de errores.
- Propuesta de sugerencias o recomendaciones, en tono constructivo, para ayudar a la gerencia.
- Detección de los hechos importantes ocurridos tras el cierre del ejercicio.
- Control de las actividades de investigación y desarrollo.

- Verificar la exactitud, integridad y autenticidad de los estados financieros, expedientes y documentos de una entidad.
- Publicar estados financieros que constituyen declaraciones de la gerencia y que presentan la situación financiera en una fecha determinada y los resultados de las operaciones contables durante un período.
- Determinar la razonabilidad de la información financiera generada por el ente auditado.
- Establecer el cumplimiento de normas contables.
- Promover mejoras en los sistemas administrativos, financieros, de operación y de control interno. (17)

3.2.3. Finalidad de una auditoría externa

Los fines de la auditoria son los aspectos bajo los cuales su objeto es observado.

Se pueden describir los siguientes:

1. Indagaciones y determinaciones sobre el estado patrimonial
2. Indagaciones y determinaciones sobre los estados financieros.
3. Indagaciones y determinaciones sobre el estado reditual.
4. Descubrir errores y fraudes.
5. Prevenir los errores y fraudes
 - Exámenes de aspectos fiscales y legales
 - Examen para compra de una empresa.
 - Examen para la determinación de bases de criterios de prorrateo, entre otros.
6. Estudios generales sobre casos especiales. (17)

3.3. La auditoría externa y la gestión de toma de decisiones gerenciales en una empresa

El objetivo principal en una auditoría es dar a conocer a las partes interesadas (quienes contratan un trabajo de auditoría) la razonabilidad o certeza de los saldos mostrados en la información financiera.

En base a esta razonabilidad, los interesados toman decisiones para mejorar el desempeño de sus actividades económicas.

Una auditoría externa les proporciona un análisis, evaluaciones, detección de errores contables y de control interno con sus respectivas recomendaciones, asesoría e información concerniente a las actividades revisadas. Los miembros de la organización a quien Auditoría apoya, incluye al Directorio y las Gerencias.

Los consejos del auditor pueden referirse a determinados problemas de orden administrativo y otros que involucren sistemas y técnicas de organización y control, que contribuyen al beneficio económico de la empresa. A estos fines el auditor realiza tareas de apoyo, reconoce la necesidad de emitir una opinión desde afuera, no se trata solamente de identificar problemas sino de expresar soluciones, ayudando a implementar el cambio.

3.4. Auditor externo

Es el profesional independiente con capacidad de ofrecer una opinión imparcial y profesional experta a cerca de los resultados obtenidos de una auditoría, basándose en procedimientos y técnicas de auditoría y la veracidad de los documentos, de los estados financieros y de elementos específicos.

El término “auditor” es utilizado para referirse a la persona o personas que conducen la auditoría, generalmente el socio u otro miembro del equipo de trabajo, o en su caso, la firma.

Cuando alguna NIA pretende expresamente que un requerimiento o responsabilidad sea cumplida por el socio del trabajo, se utiliza el término “socio a cargo del trabajo” en vez de la palabra “auditor”. El “socio a cargo del trabajo” y la “firma” son términos que deben ser leídos con su equivalente en el Sector Público, cuando sea aplicable. (12:21)

3.5. Requerimientos para el personal de auditoría externa

Los requerimientos éticos para que un Contador Público y Auditor cumpla con el trabajo de auditoría externa están normados por estándares internacionales.

Entre los cuales se indica que una característica que identifica a la profesión contable es que asume la responsabilidad de actuar en interés público. Por lo tanto, la responsabilidad de un contador profesional no es exclusivamente satisfacer las necesidades de un cliente o empleador individual.

3.5.1. Principios fundamentales

Según el Código de Ética del IFAC los principios fundamentales de un Contador y Auditor en el ejercicio de su profesión son los siguientes:

- a) Integridad – ser franco y honesto en todas las relaciones profesionales y empresariales.
- b) Objetividad – no permitir que prejuicios, conflicto de intereses o influencia indebida de terceros prevalezcan sobre los juicios profesionales o empresariales.
- c) Competencia y diligencia profesionales – mantener el conocimiento y la aptitud profesionales al nivel necesario para asegurar que el cliente o la entidad para la que trabaja reciben servicios profesionales competentes basados en los últimos avances de la práctica, de la legislación y de las técnicas y actuar con diligencia y de conformidad con las normas técnicas y profesionales aplicables.
- d) Confidencialidad – respetar la confidencialidad de la información obtenida como resultado de relaciones profesionales y empresariales y, en consecuencia, no revelar dicha información a terceros sin autorización adecuada y específica, salvo que exista un derecho o deber legal o profesional de revelarla, ni hacer uso de la información en provecho propio o de terceros.

- e) Comportamiento profesional – cumplir las disposiciones legales y reglamentarias aplicables y evitar cualquier actuación que pueda desacreditar a la profesión. (21)

3.6. Informe de auditoría externa (NIA 700)

El objetivo principal de un auditor es la formación de una opinión basada en una evaluación minuciosa sobre la información financiera de una empresa, de la cual extrae sus propias conclusiones, respaldado con evidencia suficiente y competente de auditoría, la cual fue obtenida en el transcurso de la ejecución de un trabajo de auditoría para el cual fue contratado. La expresión de dicha opinión o conclusión de forma clara y precisa la escribe en un informe, en el cual también describe la base en la que sustenta su opinión.

3.6.1. Definiciones

El informe del Auditor es una opinión formal, o abstención de la misma, expedidas por un auditor interno o de un auditor externo independiente, como resultado de una auditoría interna o externa o evaluación de una empresa o subdivisión de la misma (llamada "auditado").

El informe de un auditor que se considera una herramienta esencial en la presentación de información financiera a los usuarios, en particular en los negocios. Dado que muchos usuarios de otros fabricantes prefieren, o incluso requerir la información financiera para ser certificado por un auditor externo independiente, auditados muchos confían en los informes de auditoría para certificar su información con el fin de atraer a los inversores, obtener préstamos, y mejorar la apariencia pública. Algunos incluso han indicado que la información financiera sin el informe del auditor es "esencialmente sin valor" para invertir los propósitos.

“Cuando la auditoría se realiza de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, la congruencia del informe de auditoría promueve la credibilidad en el mercado global al hacer más fácilmente identificables aquellas auditorías que han sido realizadas de conformidad con unas normas reconocidas a nivel mundial. También ayuda a fomentar la comprensión por parte del usuario y a identificar, cuando concurren, circunstancias inusuales”. (12:803)

3.6.2. Formación de la opinión del auditor (NIA 705)

El auditor concluirá si ha obtenido una seguridad razonable sobre si la información financiera está libre de incorrecciones materiales, debida a fraude o error. Dicha conclusión tendrá en cuenta si el auditor ha obtenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada dependiendo del tipo de trabajo que realice y sobre si las incorrecciones son materiales, individualmente o de forma agregada y cuál es el impacto sobre la situación financiera de la empresa.

Además el auditor deberá considerar los aspectos cualitativos de las prácticas contables de la entidad. Para determinar esto es necesario que el auditor evalúe lo siguiente:

- a) Los estados financieros o el elemento de un estado financiero revelan adecuadamente las políticas contables de la empresa.
- b) Las políticas contables seleccionadas y aplicadas son congruentes con el marco de información financiera aplicable.
- c) Las estimaciones contables realizadas por la dirección son razonables;
- d) la información presentada es relevante, fiable, comparable y comprensible.

3.6.3. Dictamen del auditor independiente

La opinión de un auditor respecto de la situación financiera de una empresa se expresa en lo que se acostumbra denominar "Dictamen".

El dictamen es el documento en el cual el contador público y auditor independiente emite su opinión, en base a la auditoría realizada, acerca de la razonabilidad de los estados financieros, de conformidad con normas internacionales de contabilidad. El dictamen debe dirigirse al cliente, o al Consejo de Administración o a los accionistas del cliente, si son ellos quienes hicieron la contratación o si se prefiere destinarlo a ellos.

3.6.4. Tipos de opinión en el dictamen NIA 705

a) Opinión limpia

El auditor expresará una opinión no modificada (o favorable) cuando concluya que los estados financieros han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco de información financiera aplicable.

b) Opinión modificada

Las NIAS establecen tres tipos de opinión modificada, denominadas: Opinión con salvedades, opinión desfavorable (o adversa) y denegación (o abstención) de opinión.

La decisión sobre el tipo de opinión modificada que resulta adecuado depende de la naturaleza del hecho que origina la opinión modificada, es decir, si los estados financieros contienen incorrecciones materiales o, en el caso de la imposibilidad de obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada, si pueden contener incorrecciones materiales y el juicio del auditor sobre la generalización de los efectos o posibles efectos del hecho en los estados financieros. (12:838)

b.1) Opinión con salvedades

Es la expresada cuando el auditor concluye que no puede expresarse una opinión limpia sobre los estados financieros auditados. Una opinión con salvedad establece que excepto por los efectos derivados de los asuntos que produjeron esa salvedad, los estados financieros se presentan razonablemente.

b.2) Opinión adversa

Una opinión adversa establece que los estados financieros no presentan razonablemente la situación financiera, el resultado de su operación razonablemente la situación financiera, el resultado de su operación, ni el flujo de efectivo de la entidad, de conformidad con normas internacionales de contabilidad.

b.3) Abstención de opinión

Esta situación se establece cuando el auditor no expresa una opinión sobre los estados financieros. La abstención de opinión sucede en aquellos casos en los cuales el auditor tuvo limitaciones en el alcance de su trabajo, o bien, cuando no ha podido obtener suficiente evidencia como para expresar una opinión sobre los estados financieros. En ambos casos, las causas que motivaron la abstención de opinión deben declararse en el informe.

Debiendo tomar en cuenta, que cuando se realiza un trabajo con procedimientos previamente convenidos con el cliente no se emite una opinión, pues existen limitaciones en el alcance de los procedimientos de auditoría y en la información que será entregada por parte de la administración, entre otras limitaciones.

3.6.5. Estructura de un informe

Si las disposiciones legales o reglamentarias de una jurisdicción concreta imponen al auditor un determinado formato o redacción para el informe de auditoría, este informe se referirá a las Normas Internacionales de Auditoría sólo si incluye, como mínimo, todos los siguientes elementos. (12:A42)

- a. Un título;
- b. Un destinatario, según lo requieran las circunstancias del encargo;
- c. Un párrafo introductorio en el que se identifiquen los estados financieros auditados;

- d. Una descripción de la responsabilidad de la dirección (u otro término adecuado, véase el apartado 24) en relación con la preparación de los estados financieros;
- e. Una descripción de la responsabilidad del auditor de expresar una opinión sobre los estados financieros y el alcance de la auditoría, que incluya:
 - Una referencia a las Normas Internacionales de Auditoría y a las disposiciones legales o reglamentarias; y
 - Una descripción de lo que se entiende por auditoría de conformidad con dichas normas;
- f. Un párrafo de opinión que contenga la expresión de una opinión sobre los estados financieros y una referencia al marco de información financiera aplicable utilizado para preparar los estados financieros (incluida la identificación de la jurisdicción de origen del marco de información financiera cuando no se trate de las Normas Internacionales de Información Financiera o de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público)
- g. Firma del auditor;
- h. La fecha del informe de auditoría; y
- i. La dirección del auditor.

3.6.6. Informes especiales de auditoría NIA 805

Un informe especial se emite como resultado de un examen distinto del relativo a los estados financieros. El lenguaje utilizado en el informe estándar del auditor, particularmente el relativo al párrafo de opinión, no es apropiado en un informe especial.

Este tipo de informe proporciona la ayuda necesaria y puntual, para lo que fue contratada la auditoría debido a que detalla las debilidades detectadas en el transcurso de la auditoría, en un proceso, rubro específico o de algún contrato, dependiendo de la naturaleza y características del trabajo realizado.

3.6.7. Dictámenes especiales NIA 800

Pueden surgir de trabajos específicos de auditoría se emiten con los criterios siguientes:

- Estados financieros elaborados de conformidad a una base comprensiva de contabilidad, pero distinta a las normas internacionales de contabilidad.
- Elementos, cuentas o partidas específicas de un estado financiero.
- El cumplimiento de ciertos aspectos de convenios contractuales o
- Requerimientos reguladores relacionados con los estados financieros auditados.
- Información financiera presentada en formas o modelos prescritos y que requieren de un modelo especial de informe de auditoría.

3.8. Papeles de trabajo en una auditoría externa

Según las Normas Internacionales de Auditoría se les conocen como: Documentación de trabajo: El registro del trabajo que se llevó a cabo, los resultados obtenidos y las conclusiones a las que llegó el profesional a veces se utiliza también el término de "papeles de trabajo". (12:25)

Respecto a lo anterior se concluye que los papeles de trabajo son el conjunto de documentos, en los cuales el auditor registra todos los datos durante el proceso de un trabajo de auditoría efectuado, así como los resultados y pruebas realizadas.

Los papeles de trabajo también pueden constituir la información almacenada en cintas, películas u otros medios (diskettes), y puede habilitarse sobre listados, y fotocopias de documentos claves de la organización, sin incurrir a exceso de copiar todo el archivo. Al preparar el auditor los papeles de trabajo debe evitar acumular exceso de documentación, (Calidad Vs Cantidad), debe procurar realizar una auditoría en base a la calidad de sus papeles y no a la cantidad de estos.

3.8.1. Propósitos de los papeles de trabajo

Los propósitos principales de los papeles de trabajo entre otros están los siguientes:

- a) Soportar por escrito la planeación y ejecución del trabajo de auditoría.
- b) Ser un instrumento para realizar de forma eficiente la supervisión y revisión del trabajo de auditoría efectuado.
- c) Registrar evidencia física como respaldo del trabajo
- d) Pueden constituir un soporte legal ya que es una recopilación de pruebas.
- e) Ser una memoria escrita del auditor.
- f) Mantener un archivo de cuestiones significativas para auditorías futuras.
- g) Contener los resultados y conclusiones, así como asuntos importantes que avalan las conclusiones del auditor.

3.8.2. Propiedad y custodia de los papeles de trabajo.

Los papeles de trabajo son propiedad del auditor o firmas de auditoría. El auditor debe custodiar con cuidado y vigilancia la integridad de los papeles de trabajo, debiendo asegurar en todo momento, y bajo cualquier circunstancia, el carácter secreto de la información contenida en los mismos.

Es difícil establecer el tiempo que un auditor debe conservar los papeles de trabajo, pero es recomendable conservarlos porque son importantes para auditorías futuras y para cumplir con los requerimientos legales en caso de litigios. Los archivos de papeles de trabajo para cada examen pueden dividirse en dos grupos básicos: Archivos corrientes y archivos permanentes.

Los archivos corrientes contiene las informaciones relacionadas con la planificación y supervisión que no son de uso continuo en auditorías posteriores tales como:

- Revisiones corrientes de controles administrativos.
- Estados financieros motivo de auditoría.

- Análisis de información financiera
- Notas a los estados financieros.
- Correspondencia corriente. (Entrada y salida)
- Programas de auditoría y otros papeles que respaldan las observaciones y
- Preparación del informe, inclusive el borrador del informe.

Los archivos permanentes deberán contener informaciones importantes para utilizar en auditorías futuras tales como:

- El historial legislativo sobre la creación de la entidad y sus programas y actividades
- La legislación de aplicabilidad continúa en la entidad, políticas y procedimientos de la entidad. Financiamiento, organización y personal
- Políticas y procedimientos de presupuestos. Contabilidad e informes, estatutos, memorias anuales, etc.
- Manuales, (Contable, presupuesto, tesorería, contratación, almacén, procesos misionales, entre otros).
- En general la información que no varía con el tiempo. (29)

3.8.3. Las marcas de auditoría

Las marcas de auditoría son aquellos símbolos convencionales que el auditor adopta y utiliza para identificar, clasificar y dejar constancia de las pruebas y técnicas que se aplicaron en el desarrollo de una auditoría.

Son los símbolos que posteriormente permiten comprender y analizar con mayor facilidad una auditoría. Uno de los principales objetivos de las marcas de auditoría es que facilitan el trabajo de auditoría y ayudan a que se aproveche al máximo el espacio de la cedula, ya que evitan describir a detalle las actividades realizadas en el transcurso de la auditoría. De esta forma evitan acumular documentación en exceso.

Además del anterior objetivo se mencionan los siguientes:

- a) Evidencia del trabajo realizado
- b) Agilizan la supervisión de los papeles del auditor, esto se debe a que permiten comprender de inmediato el trabajo efectuado.
- c) Identificar, clasificar y estandarizar las técnicas y procedimientos utilizados en la auditoría.

3.8.4. Información y comunicación de resultados

Como consecuencia de la realización de una auditoría, donde se reviso, evaluó y examino la información financiera debe emitirse un informe por escrito. Se dará a conocer de forma clara, precisa y con lenguaje entendible para los usuarios de este, un informe el cual resumirá desde un punto de vista independiente y objetivo, la situación real financiera de la empresa.

Dicho escrito ha de incluir señalamientos de deficiencias en los controles internos implementados por la empresa, deficiencias en las políticas contables, etc. A su vez indicando las mejoras para continuar con las políticas implementadas.

3.9. Generalidades auditoría externa con procedimientos convenidos

Debido a que una industria hulera guatemalteca toma decisiones administrativas y estratégicas, para poder ocupar y asegurar su lugar en el mercado nacional e internacional, necesita determinar si la información financiera es razonable y real, para tomarla como base en la toma de sus decisiones.

Para poder mejorar su actividad económica necesita saber por ejemplo: si sus artículos puestos a la venta tienen aceptación por los clientes, si sus costos no exceden sus precios, las clases de productos que tienen demanda en el mercado, tipo de competencia existente, que potenciales clientes existen, etc. Entre otros asuntos de interés para este tipo de industrias.

Cuando una industria en base a su experiencia, tiene definidos sus objetivos pueden solicitar con puntualidad las áreas que según ellos requieren mayor atención, es por eso que el auditor puede ser requerido para realizar un trabajo mediante el cual serán aplicados ciertos procedimientos de revisión previamente convenidos con el cliente y con los usuarios interesados, que contratan sus servicios profesionales.

El trabajo de una auditoria con procedimientos previamente convenidos con el cliente puede referirse a un solo elemento de los estados financieros, por ejemplo cuentas por cobrar, inventarios, propiedad planta y equipo, etc. Así como a diversos conceptos por ejemplo arrendamientos financieros, cumplimiento fiscal, préstamos bancarios, etc.

3.9.1. Utilidad de los informes de hallazgos con procedimientos convenidos

Cuando el auditor emite un informe sobre procedimientos previamente convenidos se debe tomar en cuenta que simplemente emite un informe sobre los hallazgos basados en los hechos obtenidos de los procedimientos convenidos, no expresa ninguna certidumbre. En cambio, los usuarios del informe evalúan por sí mismos los procedimientos y los resultados informados por el auditor y deben extraer sus propias conclusiones del trabajo del auditor.

El informe está restringido a aquellas partes que han convenido en que los procedimientos se realicen, ya que otros terceros, no conociendo las razones de dichos procedimientos, pueden interpretar mal los resultados. Por eso es necesario que el auditor tenga certeza que el cliente entiende plenamente el trabajo a realizarse.

Con el cliente, este informe debe identificar los elementos específicos a los que fueron aplicados los procedimientos acordados, enumerar éstos e indicar a quién va destinado el informe.

Además, debe especificar los hallazgos sobre los elementos a los cuales les fueron aplicados los procedimientos acordados. Debe resaltar también que su informe no se aplica a los estados financieros en su conjunto, si únicamente se reviso una cuenta específica.

Los informes especiales sobre un solo elemento, cuenta o partidas específicas de un estado financiero. Se clasifican en dos categorías:

- a. Un informe que expresa una opinión sobre uno o más elementos específicos.
- b. Un informe en relación con los resultados de la aplicación de procedimientos acordados a uno o más elementos especificados.

Cuando el auditor expresa su opinión sobre los elementos específicos su informe debe identificarlos, por cuentas o partidas examinadas. Debe especificar si su examen fue realizado en conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Así mismo debe especificar también la base sobre la cual se presentan los elementos específicos y si se han presentado adecuadamente en conformidad con la misma. Si se presenta en forma comparativa, el auditor debe hacer referencia a la consistencia con los períodos anteriores.

Por último, cuando sea adecuado, proporcionar una garantía limitada sobre los elementos específicos en su informe, por ejemplo:

1. En relación con los procedimientos a los que se ha hecho referencia anteriormente.
2. No observamos ningún hecho que nos hiciera creer que las cuentas o partidas mencionadas deben ser ajustadas.
3. Si hubiéramos llevado a cabo procedimientos adicionales o hubiéramos efectuado un examen de los estados financieros en conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, podríamos haber observado determinadas cuestiones de las que habríamos dado parte a ustedes.

3.10. Trabajo de auditoría con procedimientos previamente convenidos

El auditor puede tomar un trabajo en el cual el alcance esté limitado a aplicar procedimientos previamente convenidos con él cliente, siempre y cuando.

1. Los usuarios entiendan claramente los procedimientos a aplicar y
2. La distribución del informe esté restringida a las partes involucradas.

En un trabajo para realizar procedimientos convenidos, un Contador Público y Auditor es contratado para llevar a cabo procedimientos de auditoría sobre los cuales el CPA, la entidad y cualesquiera terceras partes apropiadas han convenido a informar sobre los resultados actuales. Los destinatarios del informe deben formarse sus propias conclusiones a partir del informe del CPA. El objetivo es que el auditor aplique una serie de procedimientos específicos acordados con el cliente o interesados, con relación a ciertos componentes, cuentas o partidas de los estados financieros.

3.11. Definición de los términos del compromiso

El auditor debe de entender plenamente los términos del compromiso que adquiere al aceptar un trabajo de este tipo, así mismo debe conocer el personal clave dentro de la industria hulera, para la presente tesis, el área de cuentas por cobrar, determinar quiénes son los responsables de las operaciones y créditos, cuales son las políticas principales que aplican a este elemento, cual es el personal que guarda relación directa con el cliente, determinar la existencia de clientes morosos, tratos especiales con algún cliente, etc.

Luego de conocer al cliente el auditor deberá asegurarse con los representantes de la empresa organización y, normalmente, con otras personas específicas que recibirán copias de su informe acerca de los hallazgos basados en los hechos y que existe un claro entendimiento con respecto de los procedimientos convenidos y de las condiciones del trabajo. Los asuntos a ser convenidos incluyen:

- La naturaleza del compromiso incluyendo la precisión de que los procedimientos aplicados no constituirán ni una auditoría, ni una revisión y que por consiguiente, no expresará ningún aseguramiento.
- El propósito establecido para el compromiso.
- La identificación de la información financiera a la cual se aplicarán los procedimientos convenidos.
- La naturaleza del compromiso, la oportunidad y el alcance de los procedimientos específicos que se aplicarán.
- La clase de informes que emitirá sobre los hallazgos basados en los hechos.
- Las limitaciones de distribución del informe sobre los hallazgos basados en los hechos.

Cuando dicha limitación estuviera en conflicto con los requerimientos legales, si los hubiera, el auditor no debería aceptar el compromiso. El auditor deberá conducir el compromiso de procedimientos convenidos de acuerdo con Normas Internacionales sobre Servicios Relacionados y con los términos del compromiso acordados con el cliente.

Para adquirir este tipo de compromiso, los principios éticos que rigen la responsabilidad profesional del auditor son los descritos en el “Código de Ética para Profesionales Contadores” emitido por la Federación Internacional de Contadores (IFAC).

- Integridad;
- Objetividad;
- Competencia profesional y debido cuidado;
- Confidencialidad;
- Conducta profesional, y
- Normas técnicas.

La independencia no es un requisito para realizar compromisos con procedimientos convenidos; sin embargo, los términos u objetivos de un trabajo, o las normas nacionales, pueden requerir que el auditor cumpla con los requisitos de independencia del “Código de Ética para Profesionales Contadores”.

En los trabajos donde el auditor no sea independiente se deberá hacer una manifestación de esa situación en su informe de hallazgos basados en los hechos.

3.11.1. Responsabilidad del cliente y del auditor.

En virtud de que las necesidades de los usuarios solicitantes pueden variar la naturaleza, oportunidad y extensión de los procedimientos previamente convenidos, los usuarios solicitantes asumen la responsabilidad de la suficiencia de los procedimientos convenidos. La responsabilidad del auditor, es la de llevar a cabo los procedimientos convenidos e informar de los hallazgos.

3.12. Planificación del trabajo NIA 300

El auditor deberá planificar su trabajo de modo que le permita desempeñar un trabajo efectivo. Según “La planificación de auditoría es el proceso de identificar lo que debe hacerse, quien efectuará el trabajo y el tiempo asignado para su realización”. (12)

3.13. Procedimientos y evidencia

El auditor deberá aplicar los procedimientos convenidos y usar la evidencia obtenida sobre la base de los hechos, como fundamento para emitir el informe sobre los hallazgos encontrados.

Entre los procedimientos por aplicar en un compromiso para realizar procedimientos convenidos se pueden incluir los siguientes:

- Indagación y análisis.
- Recálculo, comparación y otras verificaciones de ex actitud.
- Observación.
- Inspección.
- Confirmación.

3.13.1. Documentación

“El auditor deberá documentar los asuntos que son importantes y proporcionar evidencia para sustentar el informe de resultados de hechos, y la evidencia de que el trabajo fue llevado a cabo de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y los términos del compromiso adquirido”.(13:4)

El auditor deberá preparar y mantener los papeles de trabajo en relación con la aplicación de los procedimientos previamente convenidos; tales papeles de trabajo, deberán ser apropiados de acuerdo con las circunstancias y las necesidades del auditor. En algunas circunstancias, el auditor podrá considerar conveniencia de obtener una carta de declaraciones de la administración.

3.14. Carta Compromiso de aplicación de procedimientos previamente convenidos.

Es de interés del cliente como del Contador Público y Auditor, que el auditor envíe una carta compromiso documentando los términos clave del nombramiento.

Una carta compromiso confirma la aceptación por el auditor del nombramiento y ayuda a evitar malos entendidos, respecto de asuntos como los objetivos y alcance del trabajo, el grado de las responsabilidades del auditor y las formas de informe que deben emitirse.

3.15. Causas por las cuales una industria hulera puede optar por una auditoría de procedimientos previamente convenidos.

A continuación se dan a conocer algunas de las causas económicas administrativas, por las cuales las empresas, tienen inclinación por la auditoría de procedimientos convenidos, siendo las siguientes:

a) Disminución de costos.

La administración de una empresa industrial al estar inmersos en todos los asuntos de su empresa, pueden determinar hacer menores los costos, al no solicitar una auditoría completa de todas las cuentas de los Estados Financieros, ya que saben que áreas necesitan el examen y revisión, y de qué forma pueden evaluarse, optando así por la auditoría de procedimientos convenidos.

b) Por el Grado de Importancia

Entre varias cuentas la que generalmente es objeto de Auditoría de procedimientos convenidos, es el área de Cuentas por Cobrar, debido al volumen de la cartera de clientes que se maneja en ciertas empresas, ya que a ella le interesa saber si realmente lo cobrado sé esta depositando, si hay errores e irregularidades importantes en este rubro que deban ser informados a la administración, para cualquier empresa las finanzas también son parte medular de su crecimiento. Esta es la razón de peso más clara para que las empresas opten por la auditoría de procedimientos convenidos. Hay que dejar claro que también hay otras cuentas importantes que merecen ser revisadas.

c) Por la Situación Económica

Los factores económicos actuales del país hacen que las empresas contraten una revisión a los Estados Financieros en conjunto únicamente al cierre del ejercicio fiscal. Siendo este tipo de auditoría una nueva alternativa ante la situación económica del país.

3.15.1. Causa para un trabajo de auditoría externa con procedimientos previamente convenidos en el área de cuentas por cobrar

- Evaluación y selección de clientes de alto riesgo de incobrabilidad.
- Determinación sustancial del cobro correcto de la cartera, así como el oportuno depósito a las cuentas bancarias de la entidad.
- Determinar si ha habido incremento en la incobrabilidad sobre clientes.
- Detectar oportunamente la existencia de errores, irregularidades y hasta fraude en la administración de la cartera de clientes.
- Evaluar el control interno dentro de la cartera de clientes.
- Evaluar el adecuado monitoreo y evaluación de morosidad.

3.16. Normativa internacional de auditoría aplicable a trabajos de auditoría externa con procedimientos previamente convenidos.

Las principales son:

a) Normas Internacionales de Auditoría (NIA's)

Las NIA's contienen los principios básicos y los procedimientos de auditoría esenciales junto con lineamientos relativos en forma de material explicativo y de algún otro tipo que deben gobernar una auditoría de estados financieros.

b) Normas Internacionales sobre Servicios Relacionados 4400

Contiene los lineamientos para realizar un trabajo de auditoría con procedimientos convenidos respecto a la información financiera.

c) Normas Especiales De Servicios Prestados Por Contadores Públicos Independientes.

El propósito de esta Declaración sobre servicios especiales es establecer normas y proporcionar lineamientos sobre las responsabilidades profesionales del contador público independiente que actúa con independencia de la labor a ejecutar. Cuando se lleva a cabo un trabajo

para realizar procedimientos previamente convenidos a determinada información financiera, así como sobre la forma y contenido del informe que el CPA emite referido a dicho trabajo.

3.17. Diferencias entre auditorías base NIAS con NISR 4400

A continuación se muestra un cuadro donde se describen algunas de las diferencias en la realización de una Trabajo de Auditoría implementando las NIAS con un Trabajo de Procedimientos Previamente Convenidos en base a la NISR 4400 aplicable para un trabajo de esta naturaleza.

DESCRIPCIÓN	TRABAJOS DE AUDITORÍA NIAS	TRABAJOS CON PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA PREVIAMENTE CONVENIDOS NISR
Procedimientos	Los procedimientos de auditoría a implementar, no son discutidos con la administración de la empresa.	Los procedimientos de auditoría y el trabajo a realizar, deben ser discutidos por el auditor y la administración de la empresa.
Independencia	La independencia es un requisito necesario para la realización de esta auditoría.	La independencia no es un requisito para realizar este trabajo, siempre y cuando se aclare en el informe de hallazgos.
Alcance de los procedimientos	El alcance de los procedimientos de auditoría no debe estar limitado.	El alcance de los procedimientos de auditoría está limitado a los convenidos con él cliente.
Responsabilidad	La responsabilidad de los procedimientos de auditoría y emitir una opinión es del Auditor quien acepta el trabajo.	La responsabilidad de la suficiencia de los procedimientos de auditoría convenidos y formular sus propias conclusiones basados en el informe de hallazgos es de quien contrata los servicios del auditor.
Informe	En el informe de auditoría no se detallan los procedimientos de auditoría aplicados.	El informe de hallazgos debe contener detallados claramente el propósito y los procedimientos convenidos.
Emisión de Documento	Emite un Dictamen de Auditoría	Emite un Informe de Hallazgos
Opinión	En el dictamen emite una opinión proporcionando certeza.	En el informe no emite opinión ni certeza de ningún nivel.

Fuente: Elaboración propia

CAPÍTULO IV
TRABAJO DE AUDITORÍA EXTERNA CON PROCEDIMIENTOS
PREVIAMENTE CONVENIDOS EN EL ÁREA DE CUENTAS POR COBRAR
EN UNA EMPRESA INDUSTRIAL HULERA
(CASO PRÁCTICO)

4.1. Generalidades

De acuerdo a los temas que han sido expuestos en la presente tesis se da a conocer la aplicación de un trabajo de auditoría externa con procedimientos previamente convenidos en el área de cuentas por cobrar (clientes), basándose en los aspectos normativos con los que se debe conducir una auditoría de este tipo.

La unidad de análisis de esta tesis es una Empresa Industrial Hulera Guatemalteca, cabe mencionar que las descripciones y demás datos utilizados, son ficticios.

4.2. Antecedentes de la empresa

La empresa CAUCHITOS DE GUATEMALA, S.A. tiene más de 20 años de existencia fue constituida de conformidad con las leyes de la República de Guatemala como sociedad anónima por un período indefinido.

Se dedica principalmente a la fabricación de productos para la industria de calzado, suelas, tacones, neolites, Etileno Vinilo Acetato (EVA) y ginas. Además la explotación de la industria de caucho, natural y sintético, caucho regenerado, látex de caucho natural y sintético, materias plásticas naturales. Es considerada una empresa líder en el mercado guatemalteco.

4.2. Naturaleza y objetivos del trabajo en cuentas por cobrar

Naturaleza

La naturaleza del trabajo incluye los procedimientos que serán realizados por los profesionales, no constituirán una auditoría o una revisión y que por consiguiente no expresan ninguna certeza. Se deberá identificar la información financiera a la cual se aplicaran los procedimientos convenidos; la naturaleza oportunidad y alcance de los procedimientos específicos que se aplicaran.

Objetivos del trabajo en cuentas por cobrar

Los socios en conjunto con la administración de la empresa realizaron un análisis en los estados financieros, determinando que el área financiera de mayor importancia se encuentra concentrada en cuentas por cobrar integrada por clientes.

En su análisis determinaron que a la fecha, existe una fuerte competencia en el mercado de productos plásticos. Desean otorgar mejores opciones en cuanto a créditos a sus clientes existentes y atraer más clientes, además surge la necesidad de verificar que tan eficaz y eficiente son las políticas implementadas en el área de cuentas por cobrar.

4.3. Discusión de los procedimientos de auditoría

Fueron discutidos los términos, procedimientos de auditoría y el alcance del trabajo, entre la firma de auditoría Santizo Torres & Asociados, el cliente CAUCHITOS DE GUATEMALA, S.A. y las demás partes involucradas. Dicha discusión fue realizada en la visita preliminar, efectuada en las instalaciones de dicha empresa industrial. Para la elaboración del trabajo de auditoría, se recibió la siguiente integración contable:

Cód. Cliente	Saldo
101 No Nos Tienen, S.A.	Q 380,000.00
102 El Fantasma de Hule, S.A.	31,000
103 Hulitos, S.A.	210,000
104 Agroindustrias Manglares, S.A.	91,185
105 Agropecuaria La Playa, S.A.	73,152
106 Proyecciones Agrícolas y Comerciales, S.A.	227,497
107 Reencauchadora La Paz, S.A.	245,714
108 Comercial Arriola, S.A.	12,234
109 Jorge Falcón Barrios	11,326
110 Calzado Jordán, S.A.	250,000
111 Comercial La Gina Mágica, S.A.	9,870
112 Calzado San Juan Benavente, S.A.	6,500
113 Costeña de Hule, S.A.	286,465
114 Induplast, S.A.	169,604
	<u>2,004,547</u>
(-) Provisión de cuentas incobrables	<u>(60,136)</u>
Total Clientes al 31 de diciembre 2012	<u><u>Q 1,944,411.00</u></u>

Las principales políticas en el área de cuentas por cobrar (clientes) son las siguientes:

- a. La empresa debe tener en su poder contratos suscritos entre esta y sus clientes, siempre y cuando el crédito sea mayor a Q. 35,000.00.
- b. Es responsabilidad del departamento de crédito mantener los contratos con los clientes actualizados de forma anual.
- c. El otorgamiento de créditos a un nuevo cliente o clientes reincidentes, debe ser debidamente analizado y autorizado por el jefe de créditos en conjunto con el gerente financiero. Si el crédito a conceder es mayor a Q. 150,000.00 debe ser autorizado por gerencia general.

- d. Cuando un crédito sobrepase los Q. 150,000.00 se debe solicitar al cliente una garantía, la cual será evaluada por un especialista contratado de forma externa.
- e. Del personal con relación directa al cliente debe contar con requisitos precisos de contratación, los cuales son implementados según el departamento de recursos humanos.
- f. El personal contratado para el departamento de ventas y créditos, no debe tener relación alguna con los clientes.
- g. El personal debe actuar con profesionalismo anteponiendo ante todo la necesidad del cliente, además debe conducirse de forma independiente e imparcial, por lo anterior mencionado no debe existir ningún parentesco familiar o de cualquier tipo entre los empleados de la empresa.

Del manual de políticas de la empresa Cauchitos de Guatemala, S.A. extrajeron las políticas anteriormente detalladas debido a que son aplicables para el departamento de cuentas por cobrar, cabe mencionar que las mismas no han sido actualizadas desde hace más de 12 años.

Los procedimientos discutidos y convenidos entre los auditores externos y Cauchitos de Guatemala, S.A. fueron los siguientes:

1. Verificar la existencia de una integración de la cartera (existe).
2. Realizar un análisis de cobrabilidad, determinando el porcentaje adecuado en la estimación para cuentas incobrables.
3. De la relación de clientes presentados al 31 de diciembre de 2012, se confirmarán aquellos cuyo saldo sea mayor o igual a la cantidad de Q.150,000.00 Con excepción del cliente No Nos tientes, S.A. ya que es un cliente muy reservado con su información contable y pudiera molestarse al enviarle la solicitud de confirmación de saldos, además de tener más de

doce años en relaciones comerciales con la empresa. Aplicar otro procedimiento.

4. Efectuar como procedimiento alternativo, cobros posteriores a los clientes que no confirmen su saldo al 31 de diciembre 2012.
5. Verificar físicamente la totalidad de facturas emitidas al cliente El Fantasma de Hule, S.A. ya que en enero del 2012, se ordenó no otorgarle más crédito, pues no se tenían datos de dicho cliente, sin embargo la administración determinó que su saldo se incrementó a final de año.
6. Revisión física de los contratos suscritos entre Cauchitos de Guatemala, S.A. y sus clientes. Principalmente los clientes con saldos significativos dentro de la cartera que sean mayores a Q. 35,000.00
7. Se verificarán expedientes de los empleados que tengan relación directa con los clientes.
8. Revisión del correcto registro de los ingresos.

Los auditores externos, enviaron la carta propuesta de servicios profesionales, en donde se indica: el enfoque, la metodología del trabajo en donde se detallan los procedimientos convenidos entre el auditor y el cliente que contrata sus servicios, la forma en que será desarrollado el trabajo, así como el tipo de informe que será emitido sobre la aplicación de procedimientos previamente convenidos.

Es importante mencionar, que esta carta servirá para confirmar el entendimiento de los términos del trabajo, entre el auditor y el cliente que contrata sus servicios, ya que la misma, es devuelta por el cliente debidamente firmada, lo cual indica que este último se encuentra conforme y entiende lo indicado en la carta.

ST & ASOCIADOS, S.C.**CONTADORES PÚBLICOS Y AUDITORES**

6ª Avenida 5-84 Zona 3, Edificio Torre Café, Nivel 10 Oficina 11

PBX: 2473-5678, Fax. 2343-6373. asantizo@stguatemala.com

CARTA PROPUESTA DE SERVICIOS PROFESIONALES

11 de febrero de 2013

A los miembros de Junta Directiva de
CAUCHITOS DE GUATEMALA, S.A.
Ciudad

Estimados Señores:

A continuación les presentamos la propuesta de Servicios Profesionales para asistirles como auditores independientes en la revisión especial con procedimientos previamente convenidos en el área de cuentas por cobrar. Por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012.

Para la elaboración de esta propuesta se tomó como base la experiencia que la firma tiene sobre trabajos de esta naturaleza, la cual proporciona la facultad de prestarles un servicio y asesoría profesional de acuerdo a sus necesidades.

Estamos de acuerdo en ampliar cualquier información adicional que consideren necesaria, con el fin de llegar a una decisión favorable para ambas partes.

Atentamente,

Santizo Torres & Asociados



Licda. Andrea Santizo
Colegiado No. 14306
Socio Director

I. Enfoque de auditoría

De acuerdo a la naturaleza del trabajo de auditoría especial con procedimientos previamente convenidos, el enfoque de la Firma obliga a asistir a los clientes únicamente con la realización procedimientos convenidos entre CAUCHITOS DE GUATEMALA, S.A., y la Firma, los cuales facilitarán las prácticas que ayudarán a cumplir con los complejos retos que se presentan en la actualidad.

II. Metodología de trabajo

Como auditores externos de CAUCHITOS DE GUATEMALA, S.A., se llevará a cabo la revisión del rubro de Cuentas por Cobrar (clientes) por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2012. El trabajo consiste en revisar a través de pruebas previamente convenidas con ustedes, aspectos de información financiera y de los controles internos efectuados por el personal administrativo y contable; para tal efecto, se realizarán los siguientes procedimientos en el curso del trabajo:

Área contable cuentas por cobrar, clientes

1. Verificar la existencia de la integración de la cartera de clientes al 31 de diciembre 2012.
2. Realizar un análisis de cobrabilidad, determinando el porcentaje adecuado en la estimación para cuentas incobrables.
3. De la relación de clientes presentados al 31 de diciembre de 2012, confirmar aquellos clientes cuyo saldo sea mayor o igual a la cantidad de Q150,000.00. Con excepción del cliente No Nos tientes, S.A.
4. Efectuar como procedimiento alterno, cobros posteriores a los clientes que no confirmen su saldo al 31 de diciembre 2012, de los circularizados.
5. Revisión física de la facturación total emitida al cliente "El Fantasma de Hule, S.A."

6. Verificación física de los contratos suscritos entre Cauchitos de Guatemala, S.A. y sus clientes. Principalmente los clientes con saldos significativos dentro de la cartera que sean mayores a Q. 35,000.00
7. Verificación de expedientes del personal clave relacionado con los clientes.
8. Asegurarse sobre el cumplimiento del procedimiento que los pagos recibidos de los clientes son depositados el día siguiente en que se reciben, tomando de muestra los ingresos del último día de los meses de junio y diciembre 2012.

Los procedimientos mencionados serán aplicados solamente para ayudar a ustedes en cuanto a efectuar un trabajo de auditoría en el área de cuentas por cobrar, clientes. El informe se emitirá solamente para información de ustedes y no deberá ser utilizado para ningún otro propósito.

III. Responsabilidad de nuestro trabajo

Nuestra responsabilidad es la realización de la Auditoría independiente con procedimientos previamente convenidos con ustedes en el área de cuentas por cobrar específicamente clientes. Nuestra auditoría será efectuada de acuerdo a Normas Internacionales de Servicios Relacionados aplicables en trabajos especiales como este, con propósitos de informar al Directorio y terceras partes involucradas.

IV. Entregable:

Como resultado del trabajo será entregado a ustedes un Informe que contenga y describirá que no haya habido ninguna limitación en la ejecución de las pruebas convenidas; una descripción de todos los asuntos detectados en el transcurso del trabajo.

Este informe, que es clasificado como confidencial y de uso restringido para ustedes, será emitido al concluir el trabajo, cuando todos los procedimientos convenidos con ustedes, hayan sido ejecutados.

Una vez entregado el informe final se estará en la mejor disposición de ampliar su contenido toda vez que no implique la aplicación de procedimientos que requieran de un tiempo prolongado del personal.

V. Honorarios estimados

Nuestros honorarios se basan en el tiempo requerido por el personal a asignado para cumplimiento del compromiso. Para efectuar este trabajo especial, tendremos a dos personas por tres semanas, el cual requiere además de la supervisión del mismo personal, del necesario tiempo para preparar la evidencia documentada y reportes de ser requeridos por ustedes. En adición a lo anterior nuestros honorarios los determinamos de acuerdo a varios factores, como los siguientes:

- La calidad del personal profesional que atiende esta importante asignación,
- El tiempo que requiere efectuar los procedimientos,
- El tiempo del socio no solo en la revisión y supervisión de las tareas sino también de reuniones.
- La tasa por hora acorde al nivel del personal, en forma proporcional.

De conformidad con lo anterior, agradeceremos acepten nuestro estimado de honorarios en Q. 66,000.00, valor que incluye el Impuesto al Valor Agregado y facturables de la siguiente manera:

- 40% al iniciar el trabajo.
- 40% al finalizar el trabajo.
- 20% al entregar el informe final.

Si los servicios descritos merecen su aprobación, agradecemos se sirvan firmar en la parte de abajo y devolver la copia adjunta de esta propuesta en señal de su conformidad de las condiciones del mencionado compromiso de aplicación de procedimientos convenidos con ustedes en el área de cuentas por cobrar, clientes. Enviar esta página al fax, 2343-6373 o al correo electrónico asantizo@stguatemala.com

Propuesta aprobada por:



Juan Carlos Bonilla
Gerente General
Cauchitos de Guatemala, S.A.

Fecha 18 de Febrero 2,013

ST & ASOCIADOS, S.C.

CONTADORES PÚBLICOS Y AUDITORES

6ª Avenida 5-84 Zona 3, Edificio Torre Café, Nivel 10 Oficina 11

PBX: 2473-5678, Fax. 2343-6373. asantizo@stguatemala.com

CARTA DE ACEPTACIÓN

22 de febrero de 2013

A los miembros de Junta Directiva de
CAUCHITOS DE GUATEMALA, S.A.

Ciudad

Estimados señores:

Ustedes nos han solicitado para efectuar un trabajo de auditoría con procedimientos previamente convenidos en el área de cuantas por cobrar, clientes. Esta carta es para confirmar nuestra aceptación y entendimiento de nuestro compromiso convenido con ustedes. El trabajo será conducido de acuerdo con las Normas Internacionales sobre Servicios Relacionados, aplicable a trabajos con procedimientos convenidos, y así lo haremos constar en nuestro informe.

Hemos convenido en realizar los procedimientos detallados en nuestra carta propuesta con fecha 11 de febrero 2013 la cual fue recibida y aprobada por ustedes el 18 de febrero 2013.

Los procedimientos que aplicaremos no constituirán ni una auditoría ni una revisión realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIAS) y Normas Internacionales sobre compromisos de Revisión (NICRs), y por consiguiente, no se expresará ninguna certeza.

Les recordamos que la responsabilidad por la preparación de la información contable del área cuentas por cobrar incluyendo la adecuada revelación y los procedimientos de auditoría que serán aplicados, corresponden a la administración de la empresa. La responsabilidad de la firma será aplicar los procedimientos convenidos con criterio independiente, profesional y técnico, informando los resultados mediante un informe.

Esperamos toda la cooperación de su personal y confiamos en que ellos pondrán a nuestra disposición todos los registros, documentación, y otra información que se requiera en relación con nuestro compromiso. Nuestros honorarios se basan en el tiempo requerido por las personas asignadas al trabajo más gastos directos. Las cuotas por hora individuales varían según el grado de responsabilidad involucrado y la experiencia y pericia requeridas.

Favor de firmar y devolver la copia adjunta de esta carta para indicar su comprensión y acuerdo para nuestra auditoría de procedimientos previamente convenidos.

Atentamente,

Santizo Torres & Asociados



Licda. Andrea Santizo
Socio

Acuse de recibo a nombre de:



Juan Carlos Bonilla
Cauchitos de Guatemala, S.A.
25 de febrero, 2013.

Papeles de trabajo

ST & ASOCIADOS CAUCHITOS DE GUATEMALA, S.A. Trabajo de Procedimientos Convenidos Cuentas por Cobrar -Clientes- INDICE DE PAPELES DE TRABAJO	PT	II
	Hecho por:	MLA
	Fecha:	12-mar-13
	Revisado por:	ANS
	Fecha:	12-mar-13

Ref. PT	Descripción	Página
I	Planificación	86-87
CI	Deficiencias de Control Interno	88-89
B	Sumaria de Clientes	90
B-1	Análisis de Clientes	91
B-2	Programa del Trabajo aplicando Procedimientos Previamente Convenidos	92
B-3	Análisis de Cobrabilidad	93
B-4	Análisis de la Estimación de cuentas incobrables	94
B-5	Control de Cartas Circularizadas	95
B-6/B-10	Cartas de Confirmación de saldos.	06-101
B-12	Cobros Posteriores	102
B-13	Revisión de Facturación Cliente "El Plástico Transparente, S.A."	103
B-14	Revisión de Contratos suscritos entre Cauchitos de Guatemala, S.A. y los clientes	104
B-15	Verificación de los expedientes de personal clave de la empresa relacionado con los clientes.	105
B-16	Prueba de Ingresos	106
B-17	Cedula de Marcas	107
	Informe sobre hallazgos basados en los hechos.	

ST & ASOCIADOS CAUCHITOS DE GUATEMALA, S.A. Trabajo de Procedimientos Convenidos -Clientes- MEMORANDUM DE PLANIFICACIÓN Al 31 de diciembre 2012	PT	I 1/2
	Hecho por:	MLA
	Fecha:	13-mar-13
	Revisado por:	ANS
	Fecha:	13-mar-13

I FECHA CLAVES DEL TRABAJO

Fecha del Inicio del Trabajo Especial	5 de marzo 2,013
Fecha de entrega del Informe	29 de marzo 2,013
Tipo de Informe a Entregar	Informe de Resultado de Hechos
Fecha de la Integración de la cartera de clientes	al 31 de diciembre 2,012

II OBJETIVOS DEL TRABAJO

Realizar un trabajo profesional realizando procedimientos previamente convenidos con Cauchitos de Guatemala, S.A. según carta compromiso de fecha 20 de febrero 2,013, e informarles los resultados de hechos, resultantes al concluir nuestro trabajo:

III GENERALIDADES Y OPERACIONES

La empresa CAUCHITOS DE GUATEMALA, S.A. tiene más de 20 años de existencia fue constituida de conformidad con las leyes de la República de Guatemala como sociedad anónima por un período indefinido.

Se dedica principalmente a la fabricación de productos para la industria de calzado, suelas, tacones, nedlites, Etileno Vinilo Acetato (EVA) y ginas. Además la explotación de la industria de caucho, natural y sintético, caucho regenerado, látex de caucho natural y sintético, materias plásticas naturales. Es considerada una empresa líder en el mercado guatemalteco

IV PERSONAL CLAVE

Gerente General:	Lic. Juan Carlos Borilla Sáenz
Gerente Financiero:	Licda. Marta Alicia Ruano Ajú
Contador General:	Lic. Demetrio Vargas Escobar
Jefe de Crédito:	Lic. Benedicto Pérez Sosa

ST & ASOCIADOS CAUCHITOS DE GUATEMALA, S.A. Trabajo de Procedimientos Convenidos -Clientes- MEMORANDUM DE PLANIFICACIÓN Al 31 de diciembre 2012	PT	1 2/2
	Hecho por:	MLA
	Fecha:	13-mar-13
	Revisado por:	ANS
	Fecha:	13-mar-13

V TRABAJO A REALIZAR

Considerando que fuimos contratados para realizar un trabajo especial de procedimientos previamente convenidos con la empresa Cauchitos de Guatemala, S.A. en el área de cuentas por cobrar (clientes) , a continuación detallamos cada uno de los procedimientos a ejecutar:

1. Verificar la existencia de la integración de la cartera de clientes al 31 de diciembre 2012.
2. Realizar un análisis de cobrabilidad, determinando el porcentaje adecuado en la estimación para cuentas incobrables.
3. De la relación de clientes presentados al 31 de diciembre de 2012, confirmar aquellos clientes cuyo saldo sea mayor o igual a la cantidad de Q150,000.00. Con excepción del cliente No Nos tientes, S.A.
4. Efectuar como procedimiento alterno, cobros posteriores a los clientes que no confirmen su saldo al 31 de diciembre 2012, de los circularizados.
5. Revisión física de la facturación total emitida al cliente "El Fantasma de Hule, S.A."
6. Verificación física de los contratos suscritos entre Cauchitos de Guatemala, S.A. y sus clientes. Principalmente los clientes con saldos significativos dentro de la cartera que sean mayores a Q. 35,000.00
7. Verificación de expedientes del personal clave relacionado con los clientes.
8. Asegurarse sobre el cumplimiento del procedimiento que los pagos recibidos de los clientes son depositados el día siguiente en que se reciben, tomando de muestra los ingresos del último día de los meses de junio y diciembre 2012.

(F) 
 Gerente a cargo de la Revisión
 Giovanni Espada Mencos

(F) 
 Vo. Bo. Socio Responsable de la
 Revisión
 Andrea Santizo

ST & ASOCIADOS CAUCHITOS DE GUATEMALA, S.A. Trabajo de Procedimientos Convenidos -Clientes- NARRATIVA DE CONTROL INTERNO Al 31 de diciembre 2012	PT	CI 1/2
	Hecho por:	<i>MLA</i>
	Fecha:	12-mar-13
	Revisado por:	<i>ANS</i>
	Fecha:	12-mar-13

Objetivos:

- Determinar la existencia de una suficiente provisión para cuentas incobrables.
- Verificar la facturación al cliente Fantasma de Hule, S.A
- Revisión física de los contratos suscritos entre Cauchitos de Guatemala, S.A. y sus clientes.
- Determinar si las políticas de contratación de personal implementadas por la empresa, son cumplidas.
- Escrutinio sobre expedientes de empleados que guardan relación directa con los clientes de la empresa.
- Determinación del correcto registro de los ingresos por cobros a clientes.

Desarrollo

Se solicitó la integración de clientes al 31 de diciembre 2012, la cual fue proporcionada al iniciar trabajo, dicha integración contenía la totalidad de clientes de la empresa.

Se realizó un análisis de cobrabilidad sobre la cartera presentada determinando que el porcentaje de mayor cobrabilidad es por los clientes con un mes de crédito. Además se realizó un recalcu sobre la provisión de cuentas incobrables determinándose que es insuficiente. Ver PT. **B-4**

Fue verificada la totalidad de las facturas emitidas al cliente Fantasma de Hule, S.A. a quien se había ordenado por parte de gerencia general no otorgarle más créditos, sin embargo en el periodo 2012 se emitieron 2 facturas más. Ver PT. **B-13**

Revisaron físicamente los contratos suscritos entre Cauchitos de Guatemala y sus clientes, determinando si se encontraban actualizados al 31 de diciembre 2012. Ver PT. **B-14**

Se verificó el cumplimiento de las políticas de contratación del personal, dichas políticas fueron proporcionadas por parte de administración al iniciar el trabajo. Ver PT. **B-15**

Escudriñaron los expedientes de los empleados que guardan relación directa con el cliente, determinando el cumplimiento de los requisitos solicitados por la alta gerencia. Ver PT. **B-15**

Se efectuó una revisión exhaustiva sobre el correcto registro de los ingresos por cuenta de cobros a clientes. Comprobando si cumplen con las políticas implementadas por la administración.

Ver PT. **B-16**

En base a los procedimientos anteriormente descritos fueron determinadas deficiencias de controles internos las cuales son detalladas en la cedula consecutiva a la presente, en el PT. **CI 2/2**

ST & ASOCIADOS CAUCHITOS DE GUATEMALA, S.A. Trabajo de Procedimientos Convenidos -Clientes- DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO Al 31 de diciembre 2012	PT	CI 2/2
	Hecho por:	MLA
	Fecha:	12-mar-13
	Revisado por:	ANS
	Fecha:	12-mar-13

Ref. PT	Pág.	DEFICIENCIAS DETECTADAS	Se Incluye en el Informe	
			SI	NO
B-4	94	La provisión para cuentas incobrables es insuficiente por Q. 5,794.00 para cubrir el total de las cuentas consideradas incobrables.	X	
B-13	103	El cliente "El fantasma de Hule, S.A." firmo un convenio de pago con la empresa CADEGUA en el mes de mayo 2012, sin embargo la administración no tenía conocimiento de esto. Según información el jefe de crédito olvido pasar a firma del gerente financiero.	X	
B-14	104	En la revisión de contratos entre la empresa y sus clientes, se determinó que el cliente de mayor importancia dentro de la cartera No Nos Tienen, S.A. no tiene contrato o garantía alguna que respalde el crédito concedido. Además en algunos casos los contratos se encuentran desactualizados.	X	
B-15	105	Existen dos empleados los cuales no cuentan con su expediente completo por ser recomendados de la Gerente Financiero y del Jefe de Créditos, concluimos que en ambos casos guardan un parentesco familiar.	X	
B-15	105	A ningún empleado se le ha realizado evaluaciones de desempeño.	X	
B-15	105	Ningún empleado cuenta con el expediente completo, según los requisitos establecidos por la empresa.		
B-16	106	Verificamos físicamente los recibos de caja emitidos del último día de los meses de junio y diciembre 2012, determinamos que en algunos casos la empresa incumple la política de realizar los depósitos al día siguiente.	X	

ST & ASOCIADOS CAUCHITOS DE GUATEMALA, S.A. Trabajo de Procedimientos Convenidos -Clientes- SUMARIA DE CIENTES Al 31 de diciembre 2012	PT	B
	Hecho por:	MLA
	Fecha:	15-mar-13
	Revisado por:	AWS
	Fecha:	15-mar-13

No.	Descripción	Saldo al 31-12-2012	Ref.
	Cientes	Q2,004,547	B-1
	(-) Provisión Cuentas Incobrables	<u>(60,136)</u>	B-1
		<u><u>Q1,944,411</u></u>	

Conclusión:

De acuerdo a los procedimientos convenidos con el cliente se determinó que los saldos mostrados en la presente sumaria B son consistentes a los saldos mostrados en la integración de clientes al 31 de diciembre 2012.

ST & ASOCIADOS CAUCHITOS DE GUATEMALA, S.A. Trabajo de Procedimientos Convenidos -Clientes- ANALITICA DE CLIENTES Al 31 de diciembre 2012	PT	B-1
	Hecho por:	MLA
	Fecha:	15-mar-13
	Revisado por:	ANS
	Fecha:	15-mar-13

Cód.	Descripción	Ref.	Saldo	Observaciones
101	No Nos Tienen, S.A.	B-12	Q380,000	Cobros Posteriores
102	El Fantasma de Hule, S.A.	B-13	31,000	Revisión Total de la documentación de soporte.
103	Hulitos, S.A.	B-6	210,000	Confirmación de saldos
104	Agroindustrias Manglares, S.A.		91,185	
105	Agropecuaria La Playa, S.A.		73,152	
106	Proyecciones Comerciales, S.A.	B-7	227,497	Confirmación de saldos
107	Reencauchadora La Paz, S.A.	B-8	245,714	Confirmación de saldos
108	Comercial Ariola, S.A.		12,234	
109	Jorge Falcón Barrios		11,326	
110	Calzado Jordán, S.A.	B-9	250,000	Confirmación de saldos
111	Comercial La Gina Mágica, S.A.		9,870	
112	Calzado San Juan Benavente, S.A.		6,500	
113	Costeña de Hule, S.A.	B-10	286,465	Confirmación de saldos
114	Induplast, S.A.	B-11	<u>169,604</u>	Confirmación de saldos
	Total Clientes		2,004,547	
(-)	Provisión Cuentas Incobrables	B-4	<u>(60,136)</u>	Revisión de Provisión.
	CLIENTES -NETO-	B	<u><u>Q1,944,411</u></u>	

ST & ASOCIADOS CAUCHITOS DE GUATEMALA, S.A. Trabajo de Procedimientos Convenidos -Clientes- PROGRAMA DE TRABAJO CON PROCEDIMIENTOS CONVENIDOS Al 31 de diciembre 2012	PT	B-2
	Hecho por:	MLA
	Fecha:	16-mar-13
	Revisado por:	ANS
	Fecha:	16-mar-13

I. Objetivos

- 1 Verificar que exista la integración de clientes.
- 2 Determinar la existencia de documentación que soporte los créditos concedidos.
- 3 Confirmar los saldos mostrados en la cartera.
- 4 Revisar la razonabilidad de saldos en la antigüedad de los clientes y de la provisión de cuentas incobrables.
- 5 Determinar la existencia de documentación que soporte los créditos
- 6 Asegurar que los cobros ingresen realmente a cuentas bancarias.
- 7 Si el personal de cartera tiene las cualidades para el cargo.

II PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA PREVIAMENTE CONVENIDOS		REF PT	AUDITOR	Hrs. PLAN	Hrs. REAL
1	Solicite la integración de clientes.	B-1	MLA	2	1
2	Realice un análisis de cobrabilidad y de la provisión de cuentas incobrables.	B-3, B-4	MLA	8	6
3	Envíe confirmación positiva a clientes mayores o iguales a Q. 150,000.00, a excepción del cliente No Nos Tienten, S.A.	B-6/B-11	MLA	16	16
4	Efectúe trabajo alterno por las confirmaciones no contestadas, auditando cobros posteriores.	B-12	MLA	16	14
5	Revisión del cien por ciento de la facturación emitida al cliente "El Fantasma de Hule, S.A."	B-13	MLA	8	7
6	Verificación física de contratos existente entre CAUCHITOS DE GUATEMALA, S.A. y sus clientes.	B-14	MLA	16	16
7	Verificación de expedientes del personal clave relacionado con los clientes.	B-15	MLA	14	14
8	Realice una prueba sobre los ingresos por cobros que provengan de los clientes, verifique que estos ingresos sean depositados a más tardar el día siguiente de recibido el cobro, tomando de base los ingresos del último día de los meses de junio y diciembre 2012.	B-16	MLA	8	6

ST & ASOCIADOS CAUCHITOS DE GUATEMALA, S.A. Trabajo de Procedimientos Convenidos -Clientes- ANÁLISIS DE COBRABILIDAD DE SALDOS Al 31 de diciembre 2012	PT	B-3
	Hecho por:	MLA
	Fecha:	19-mar-13
	Revisado por:	ANS
	Fecha:	19-mar-13

Cód..	CLIENTE	CORRIENTE	DIAS				TOTAL
			1--30	31--60	61--90	MAS DE 91	
101	No Nos Tienen, S.A.	Q30,000	Q150,000	Q24,000	Q176,000	Q0	Q380,000
102	El Fantasma de Hule, S.A.	5,000		-	-	26,000	31,000
103	Hulitos, S.A.	80,000	80,000	50,000	-		210,000
104	Agroindustrias Manglares, S.A.	5,000	-	86,185	-	-	91,185
105	Agropecuaria La Playa, S.A.	24,384	48,768	-	-	-	73,152
106	Proyecciones Comerciales, S.A.	58,235	39,863	51,399	78,000	-	227,497
107	Reencauchadora La Paz, S.A.	57,876	46,216	84,725	56,897	-	245,714
108	Comercial Arriola, S.A.					12,234	12,234
109	Jorge Falcón Barrios					11,326	11,326
110	Calzado Jordán, S.A.	50,000	150,000	50,000	-		250,000
111	Comercial La Gina Mágica, S.A.					9,870	9,870
112	Calzado San Juan Benavente, S.A.					6,500	6,500
113	Costeña de Hule, S.A.	102,465	184,000	-			286,465
114	Induplast, S.A.	67,842	33,921	33,921	33,921		169,604
		Q480,802	Q732,767	Q380,230	Q344,818	Q65,930	Q2,004,547
		^	^	^	^	^	^
Análisis de Antigüedad		24%	37%	19%	17%	3%	100%

Cuadre Contable Clientes

Saldo clientes según Auditoria 2,004,547

Saldo clientes según contabilidad 2,004,547

0 Variación

Nota: Según el análisis anteriormente detallado el mayor porcentaje de cobrabilidad es de los clientes con un mes de crédito.

x Cliente desaparecido.

☒ Cliente que indican haber realizado un convenio de pago. (CI)

^ Sumado Vertical

ST & ASOCIADOS CAUCHITOS DE GUATEMALA, S.A. Trabajo de Procedimientos Convenidos -Clientes- ANÁLISIS DE PROVISIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES Al 31 de diciembre 2012	PT	B-4
	Hecho por:	MLA
	Fecha:	20-mar-13
	Revisado por:	ANS
	Fecha:	20-mar-13

Cód..	Clientes	Monto en Q.	Monto Incobrable Q.	Observaciones
102	El Fantasma de Hule, S.A.	⑦ 31,000	26,000	Firmó convenio, sin firma de gerencia.
109	Comercial Arriola, S.A.	12,234	12,234	Cerró operaciones por incendio.
110	Jorge Falcón Barrios	11,326	11,326	Cliente desaparecido.
112	Comercial La Gina Mágica, S.A.	9,870	9,870	Se declaró en quiebra.
113	Calzado San Juan Benavente, S.A.	∇ 6,500	6,500	Cliente desaparecido.
	TOTAL CLIENTES	70,930	65,930	
		^	^	

CUADRE CONTABLE

Total de cuentas incobrables al 31-12-2012	65,930	
Provisión Cuentas Incobrables S/ Contabilidad	60,136	
Variación	<u>5,794</u>	9%

NOTA:

La provisión para cuentas incobrables es insuficiente por Q. 5,794.00 para cubrir el total de las cuentas de clientes consideradas incobrables. (CI)

^ Sumado Vertical

⑦ Datos obtenidos de la cartera de clientes al 31 de diciembre 2012 Ver PT. B-1

ST & ASOCIADOS CAUCHITOS DE GUATEMALA, S.A. Trabajo de Procedimientos Convenidos -Clientes- CONTROL DE CONFIRMACIONES DE SALDOS Al 31 de Diciembre 2012	PT	B-5
	Hecho por:	MLA
	Fecha:	20-mar-13
	Revisado por:	ANS
	Fecha:	20-mar-13

Cód.	CLIENTES	Enviado Por		Saldo a Confirmar	Conforme	No Conforme	No Respondió	Ref.
		Correo	Fax					
103	Hulitos, S.A.	✓		Q210,000	Q130,000	Q80,000	+	B-6
107	Proyecciones Comerciales, S.A.	✓		227,497			Q227,497	B-7
108	Reencauchadora La Paz, S.A.	✓		245,714			245,714	B-8
111	Calzado Jordán, S.A.	✓		250,000	250,000			B-9
114	Costeña de Hule, S.A.	✓		286,465			286,465	B-10
115	Induplast, S.A.	✓		169,604	169,604			B-11
	Total clientes circularizados.			1,389,280	549,604	80,000	759,676	
	Total cartera al 31-12-2012			2,004,547				
	Porcentaje que representa circularización			69%				

Estadística Circularización		
En Valores	VALORES	%
Conformes	Q549,604	40%
Inconformes	Q80,000	6%
No Respondieron	Q759,676	55%
Total Circularización	1,389,280	100%

Estadística Circularización		
En Casos	CANTIDAD	%
Si respondió y de acuerdo	2	33%
Si respondió y en desacuerdo	1	17%
No Respondió	3	50%
Total Circularización	6	100%

Conclusión:

Se realizó la prueba de confirmación de saldos a clientes iguales o mayores a Q.150,000.00, con excepción del Cliente No Nos Tienten, S.A. este procedimiento fue aplicado según lo convenido con el cliente.

De acuerdo a la circularización de confirmaciones al 31 de diciembre 2012, se determinó que en Valores contestaron Q. 629,604.00 en Casos 3. Por el resto de clientes que no contestaron y al cliente No Nos Tienten, S.A. se realizó como procedimiento alterno cobros posteriores.

➤ Cliente realizó un abono el último día del mes, fue contabilizado en enero 2013.

CADEGUA
 CAUCHITOS DE GUATEMALA, S.A.
 Caserío El Frutal, lote 24, San Miguel Petapa, Guatemala
 Tel. 6636-2424, Fax 6631-2325

PT B-6

Guatemala, 28 de Febrero 2013.

Señores:
 Hulitos, S.A.
 6ave. Sur No. 12, Antigua Guatemala,
 Sacatepequez.
 Tel.7832-2500

Atención a: Juan Carlos García

Estimados señores:

Nuestros auditores externos **Santizo Torres & Asociados, S.C.** están realizando un trabajo sobre nuestra cartera de clientes. Por tal motivo, solicitamos confirmar directamente a ellos el monto que ustedes nos adeudaban al 31 de Diciembre de 2012, el cual según nuestros registros, ascendía a Q. 210,000.00

Esta no es una solicitud de cobro. Favor confirmar directamente a:

SANTIZO TORRES & ASOCIADOS, S.C.
 6ª Avenida 5-84 Zona 3, Edificio Torre Café, Nivel 10 Oficina 11
 PBX: 2473-5678, Fax. 2343-6373. asantizo@stguatemala.com
 Ciudad de Guatemala,

Atentamente,

Marta Ruano

Licda. Marta Alicia Ruano Ajú
 Gerente Financiero

- A. _____ El saldo arriba indicado por pagar a Cauchitos de Guatemala, S.A. concuerda con nuestros registros.
- B. X Nuestros registros al 31 de Diciembre 2012 muestran un saldo de Q. 130,000.00 por pagar a Cauchitos de Guatemala, S.A. y por concepto de anticipos Q. _____ otorgados a Cauchitos de Guatemala, S.A.

Las diferencias pueden deberse a lo siguiente:

El 31 de diciembre 2012 realizamos un abono por Q. 80,000.00 según recibo de caja No. A-0121 de fecha 31-12-2012.

Atentamente,

Nombre: Juan García

Firma: *Juan García*

Fecha: 9-mar-13

CADEGUA
 CAUCHITOS DE GUATEMALA, S.A.
 Caserío El Frutal, lote 24, San Miguel Petapa, Guatemala
 Tel. 6636-2424, Fax 6631-2325

PT **B-7**

Guatemala, 28 de Febrero 2013.

Señores:
 Proyecciones Comerciales, S.A.
 7a. Calle 5-43 Zona 1, Esquipulas,
 Chiquimula.
 Tel.7943-4438

Atención a: Wendy Susana Torres

Estimados señores:

Nuestros auditores externos **Santizo Torres & Asociados, S.C.** están realizando un trabajo sobre nuestra cartera de clientes. Por tal motivo, solicitamos confirmar directamente a ellos el monto que ustedes nos adeudaban al 31 de Diciembre de 2012, el cual según nuestros registros, ascendía a Q. 227,497.00

Esta no es una solicitud de cobro. Favor confirmar directamente a:

SANTIZO TORRES & ASOCIADOS, S.C.
 6ª Avenida 5-84 Zona 3, Edificio Torre Café, Nivel 10 Oficina 11
 PBX: 2473-5678, Fax. 2343-6373. asantizo@stguatemala.com
 Ciudad de Guatemala,

Atentamente,

Marta Ruano

Licda. Marta Alicia Ruano Ajú
 Gerente Financiero

- A. _____ El saldo arriba indicado por pagar a Cauchitos de Guatemala, S.A. concuerda con nuestros registros.
- B. _____ Nuestros registros al 31 de Diciembre 2012 muestran un saldo de Q. _____ por pagar a Cauchitos de Guatemala, S.A. y por concepto de anticipos Q _____ otorgados a Cauchitos de Guatemala, S.A.

Las diferencias pueden deberse a lo siguiente:

Atentamente,

Nombre:

Firma:

Fecha:

GADEGUA
 CAUCHITOS DE GUATEMALA, S.A.
 Caserío El Frutal, lote 24, San Miguel Petapa, Guatemala
 Tel. 6636-2424, Fax 6631-2325

PT B-8

Guatemala, 28 de Febrero 2013.

Señores:
 Reengahuchadora La Paz, S.A.
 Km. 88.5 Ruta Pto. Quetzal, Escuintla.
 Tel. 7569-8878

Atención a: Americo Ignacio Paz

Estimados señores:

Nuestros auditores externos **Santizo Torres & Asociados, S.C.** están realizando un trabajo sobre nuestra cartera de clientes. Por tal motivo, solicitamos confirmar directamente a ellos el monto que ustedes nos adeudaban al 31 de Diciembre de 2012, el cual según nuestros registros, ascendía a Q. 245,714.00

Esta no es una solicitud de cobro. Favor confirmar directamente a:

SANTIZO TORRES & ASOCIADOS, S.C.
 6ª Avenida 5-84 Zona 3, Edificio Torre Café, Nivel 10 Oficina 11
 PBX: 2473-5678, Fax. 2343-6373. asantizo@stguatemala.com
 Ciudad de Guatemala,

Atentamente,

Marta Ruano

Licda. Marta Alicia Ruano Ajú
 Gerente Financiero

- A. _____ El saldo arriba indicado por pagar a Cauchitos de Guatemala, S.A. concuerda con nuestros registros.
- B. _____ Nuestros registros al 31 de Diciembre 2012 muestran un saldo de Q. _____ por pagar a Cauchitos de Guatemala, S.A. y por concepto de anticipos Q. _____ otorgados a Cauchitos de Guatemala, S.A.

Las diferencias pueden deberse a lo siguiente:

Atentamente,

Nombre:

Firma:

Fecha:

CADEGUA
 CAUCHITOS DE GUATEMALA, S.A.
 Caserío El Frutal, lote 24, San Miguel Petapa, Guatemala
 Tel. 6636-2424, Fax 6631-2325

PT B-9

Guatemala, 28 de Febrero 2013.

Señores:
 Calzado Jordan, S.A.
 Canton Batzbaqa Nebaj, Quiche
 Tel.7756-0000

Atención a: Lic. Joaquin Mendoza

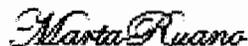
Estimados señores:

Nuestros auditores externos **Santizo Torres & Asociados, S.C.** están realizando un trabajo sobre nuestra cartera de clientes. Por tal motivo, solicitamos confirmar directamente a ellos el monto que ustedes nos adeudaban al 31 de Diciembre de 2012, el cual según nuestros registros, ascendía a Q. 250,000.00

Esta no es una solicitud de cobro. Favor confirmar directamente a:

SANTIZO TORRES & ASOCIADOS, S.C.
 6ª Avenida 5-84 Zona 3, Edificio Torre Café, Nivel 10 Oficina 11
 PBX: 2473-5678, Fax. 2343-6373. asantizo@stguatemala.com
 Ciudad de Guatemala,

Atentamente,



Licda. Marta Alicia Ruano Ajú
 Gerente Financiero

- A. El saldo arriba indicado por pagar a Cauchitos de Guatemala, S.A. concuerda con nuestros registros.
- B. Nuestros registros al 31 de Diciembre 2012 muestran un saldo de Q. _____ por pagar a Cauchitos de Guatemala, S.A. y por concepto de anticipos Q. _____ otorgados a Cauchitos de Guatemala, S.A.

Las diferencias pueden deberse a lo siguiente:

Atentamente,

Nombre: Joaquín Mendoza

Firma:



Fecha: 8-mar-13

CADEGUA
 CAUCHITOS DE GUATEMALA, S.A.
 Caserío El Frutal, lote 24, San Miguel Petapa, Guatemala
 Tel. 6636-2424, Fax 6631-2325

PT B-10

Guatemala, 28 de Febrero 2013.

Señores:

Costeña de Hule, S.A.
 8ave. Entre 7 y 8 calle, Puerto Barrios,
 Izabal.
 Tel.2334-2890

Atención a: Lic. Ernesto Lechuga

Estimados señores:

Nuestros auditores externos **Santizo Torres & Asociados, S.C.** están realizando un trabajo sobre nuestra cartera de clientes. Por tal motivo, solicitamos confirmar directamente a ellos el monto que ustedes nos adeudaban al 31 de Diciembre de 2012, el cual según nuestros registros, ascendía a Q. 286,465.00

Esta no es una solicitud de cobro. Favor confirmar directamente a:

SANTIZO TORRES & ASOCIADOS, S.C.
 6ª Avenida 5-84 Zona 3, Edificio Torre Café, Nivel 10 Oficina 11
 PBX: 2473-5678, Fax. 2343-6373. asantizo@stguatemala.com
 Ciudad de Guatemala,

Atentamente,



Licda. Marta Alicia Ruano Ajú
 Gerente Financiero

- A. _____ El saldo arriba indicado por pagar a Cauchitos de Guatemala, S.A. concuerda con nuestros registros.
- B. _____ Nuestros registros al 31 de Diciembre 2012 muestran un saldo de Q. _____ por pagar a Cauchitos de Guatemala, S.A. y por concepto de anticipos Q. _____ otorgados a Cauchitos de Guatemala, S.A.

Las diferencias pueden deberse a lo siguiente:

Atentamente,

Nombre:

Firma:

Fecha:

CADEGUA
CAUCHITOS DE GUATEMALA, S.A.
Caserio El Frutal, lote 24, San Miguel Petapa, Guatemala
Tel. 6636-2424, Fax 6631-2325

PT B-11

Guatemala, 28 de Febrero 2013.

Señores:

Induplast, S.A.
Km. 18.5 carretera al Pacifico,
Villa Nueva, Guatemala.
Tel.6631-2435

Atención a: Valentina Araceli Negrete

Estimados señores:

Nuestros auditores externos **Santizo Torres & Asociados, S.C.** están realizando un trabajo sobre nuestra cartera de clientes. Por tal motivo, solicitamos confirmar directamente a ellos el monto que ustedes nos adeudaban al 31 de Diciembre de 2012, el cual según nuestros registros, ascendía a Q. 169,604.00

Esta no es una solicitud de cobro. Favor confirmar directamente a:

SANTIZO TORRES & ASOCIADOS, S.C.
6ª Avenida 5-84 Zona 3, Edificio Torre Café, Nivel 10 Oficina 11
PBX: 2473-5678, Fax. 2343-6373. asantizo@stguatemala.com
Ciudad de Guatemala,

Atentamente,



Licda. Marta Alicia Ruano Ajú
Gerente Financiero

- A. El saldo arriba indicado por pagar a Cauchitos de Guatemala, S.A. concuerda con nuestros registros.
- B. Nuestros registros al 31 de Diciembre 2013 muestran un saldo de Q. _____ por pagar a Cauchitos de Guatemala, S.A. y por concepto de anticipos Q. _____ otorgados a Cauchitos de Guatemala, S.A.

Las diferencias pueden deberse a lo siguiente:

Atentamente,

Nombre: Valentina Negrete

Firma:



Fecha: 12-03-2013

ST & ASOCIADOS CAUCHITOS DE GUATEMALA, S.A. Trabajo de Procedimientos Convenidos -Clientes- REVISIÓN DE COBROS POSTERIORES Al 31 de diciembre 2012	PT	B-12
	Hecho por:	MLA
	Fecha:	21-mar-13
	Revisado por:	ANS
	Fecha:	21-mar-13

CLIENTE

No Nos Tienen, S.A.	SALDO AL 31-12-12	(-) RECIBO DE CAJA No.	FECHA	VALOR RECIBO DE CAJA
	Q380,000	A-0122	06/01/2013	Q180,000 ✓
Total cobros				<u>180,000.00</u>
Pendiente de Pago al 29-feb-2013				200,000.00
PORCENTAJE DE CANCELACIÓN				47%

Proyecciones Comerciales, S.A.	SALDO AL 31-12-12	(-) RECIBO DE CAJA No.	FECHA	VALOR RECIBO DE CAJA
	Q227,497	A-0123	07/01/2013	Q25,000 ✓
		A-0124	21/01/2013	25,000.00 ✓
Total cobros				<u>50,000.00</u>
Pendiente de Pago al 29-feb-2013				Q177,497
PORCENTAJE DE CANCELACIÓN				22%

Reencauchadora La Paz, S.A.	SALDO AL 31-12-12	(-) RECIBO DE CAJA No.	FECHA	VALOR RECIBO DE CAJA
	Q245,714	A-0125	25/01/2013	Q31,371 ✓
		A-0126	25/01/2013	99,291.28 ✓
		A-0127	25/01/2013	13,000.00 ✓
		A-0129	03/02/2013	8,700.00 ✓
		A-0130	03/02/2013	15,200.00 ✓
Total cobros				<u>Q167,562</u>
Pendiente de Pago al 29-feb-2013				Q78,152
PORCENTAJE DE CANCELACIÓN				68%

Costeña de Hule, S.A.	SALDO AL 31-12-12	(-) RECIBO DE CAJA No.	FECHA	VALOR RECIBO DE CAJA
	Q286,465	A-0136	25/01/2013	Q3,709 ✓
		A-0144	25/01/2013	28,976.00 ✓
		A-0146	25/01/2013	41,000.00 ✓
Total cobros				<u>Q73,685</u>
Pendiente de Pago al 29-feb-2013				Q212,780
PORCENTAJE DE CANCELACIÓN				26%

✓ Valor cotejado contra Recibos de caja físicos, boletas de depósitos y estados de cuenta bancarios.

ST & ASOCIADOS CAUCHITOS DE GUATEMALA, S.A. Trabajo de Procedimientos Convenidos -Clientes- REVISIÓN FACTURAS AL CLIENTE "EL FANTASMA DE HULE, S.A." Al 31 de diciembre 2012	PT	B-13
	Hecho por:	MLA
	Fecha:	26-mar-13
	Revisado por:	ANS
	Fecha:	26-mar-13

MOVIMIENTO DEL CLIENTE

Cód. Cliente

102 El Fantasma de Hule, S.A.

Documento	No. Docto.	Fecha	Vencimiento	Monto Q.		
FAC	1008	12/06/2009	20/07/2009	2,300	<input checked="" type="checkbox"/>	✓
FAC	1920	21/01/2011	01/04/2011	4,700	↓	↓
FAC	1928	22/02/2011	10/05/2011	9,000		
FAC	1938	24/02/2011	11/05/2011	3,560		
FAC	1245	03/05/2011	02/08/2011	3,000		
FAC	1456	23/05/2011	20/08/2011	3,440		
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE 2011				26,000		
FAC	2345	10/06/2012	09/09/2012	2,000		✓
	2456	15/07/2012	24/10/2012	3,000		✓
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2012				<u>31,000</u>		

NOTA:

Se verificó la totalidad de facturas emitidas a nombre del cliente, las cuales se encontraban debidamente archivadas.

- Documentos vencidos, el cliente firmó un convenio de pago. La administración de cartera proporcionó el convenio físico, el cual no tenía la firma del gerente financiero, únicamente del jefe de créditos.

(CI)

- ✓ Documentos físicamente verificados.

ST & ASOCIADOS CAUCHITOS DE GUATEMALA, S.A. Trabajo de Procedimientos Convenidos -Clientes- REVISIÓN DE CONTRATOS DE LA EMPRESA Al 31 de diciembre 2012	PT	B-14
	Hecho por:	MLA
	Fecha:	27-mar-13
	Hecho por:	ANS
	Fecha:	27-mar-13

Una de las políticas de la empresa es que todos los clientes a quienes se les conceda crédito mayor a Q. 35,000.00 deben tener contratos, además de los clientes mayores a Q. 150,000.00 debieran tener garantía.

Se Verificaron todos los contratos existentes entre la empresa Cauchitos de Guatemala, S.A y los clientes, verificando que cumplieran con los siguientes atributos:

- 1 Existe contrato
- 2 Contratos vigentes y actualizados a la fecha de la revisión.
- 3 Contratos autenticados por un notario.
- 4 Contratos firmados por el Gerente Financiero de la empresa.
- 5 Contratos con limite de crédito de acuerdo a la facturación incluida en la cartera.
- 6 Contratos a nombre del cliente a quién se le emite la factura.
- 7 Existe garantía

Cód.	Cliente	Monto Q.	1	2	3	4	5	6	7
101	No Nos Tienen, S.A	380,000	✕						✕
102	El Fantasma de Hule, S.A	31,000	NA						
103	Hulitos, S.A	210,000	☐	☐	☐	☐	☐	☐	✕
104	Agroindustrias Manglares, S.A	91,185	☐	✕	☐	☐	☐	☐	NA
105	Agropecuaria La Playa, S.A	73,152	☐	☐	☐	☐	☐	☐	NA
106	Proyecciones Comerciales, S.A	227,497	☐	☐	☐	☐	☐		✕
107	Reencauchadora La Paz, S.A	245,714	☐	☐	☐	☐	☐	☐	✕
108	Comercial Arriola, S.A	12,234	NA						
109	Jorge Falcón Barrios	11,326	NA						
110	Calzado Jordán, S.A	250,000	☐	☐	☐	☐	☐	☐	✕
111	Comercial La Gina Mágica, S.A	9,870	NA						
112	Calzado San Juan Benavente, S.A	6,500	NA						
113	Costeña de Hule, S.A	286,465	☐	☐	☐	☐	☐	☐	✕
114	Induplast, S.A	169,604	☐	✕	☐	☐	☐	☐	✕

Nota:

Se determinó en el anterior cuadro que con el cliente de mayor importancia dentro de la cartera no existe contrato. Además en algunos casos los expedientes se encontraron desactualizados y ningún cliente proporciona garantía.

☐ Se cumple el atributo

✕ No se Cumple el atributo (C)

ST & ASOCIADOS CAUCHITOS DE GUATEMALA, S.A. Trabajo de Procedimientos Convenidos -Clientes- REVISIÓN DE EXPEDIENTES DE EMPLEADOS Al 31 de diciembre 2012	PT	B-15
	Hecho por:	MLA
	Fecha:	29-mar-13
	Revisado por:	ANS
	Fecha:	29-mar-13

La empresa CADEGUA, tiene establecidos requisitos que debe tener el personal que tengan contacto directo con el cliente, siendo los siguientes:

- 1 Solicitud de Empleo
- 2 Contrato de Trabajo
- 3 Antecedente Penales
- 4 Antecedentes Policiacos
- 5 Currículum Vitae
- 6 Cédula de Vecindad
- 7 Fotocopia del Título
- 8 Evaluación de referencia
- 9 Evaluaciones periódicas personales.
- 10 Cartas de recomendación

NOMBRE DEL EMPLEADO	PUESTO	REQUISITOS										Años de Trabajar	
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
Elvira Mercedes Ixoy García	Cobros Telefónicos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	
Federico Mariano Ruano Ajú	Vendedor Oficina Central	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	2	a/
Erika Isaura Solares Méndez	Cajera Oficina Central	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	2 meses	
Juan Efraín Juárez García	Vendedor de ruta	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	N/A	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	8	
José Isidro Pérez Sosa	Vendedor de ruta	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	N/A	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	3	b/
Efrén Roberto Cano	Vendedor de ruta	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	N/A	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	

NOTA: Ningún empleado cumple con la totalidad de los requisitos establecidos por la empresa.

Cuenta con el requisito

No cuenta con el requisito

a/ No completó su expediente por ser recomendado especial por la Gerente Financiero. (CI)

b/ No completó el expediente por ser recomendado por el jefe de créditos. (CI)

A ningún empleado se le ha realizado evaluación de desempeño. (CI)

ST & ASOCIADOS CAUCHITOS DE GUATEMALA, S.A. Trabajo de Procedimientos Convenidos -Clientes- REVISIÓN DE RECIBOS DE CAJA Al 31 de diciembre 2012	PT	B-16
	Hecho por:	MLA
	Fecha:	30-mar-13
	Revisado por:	ANS
	Fecha:	30-mar-13

Según la política de la empresa los depósitos de los ingresos por cobro a los clientes, deben ser depositados a más tardar el día siguiente de recibidos.

Recibo No.	Fecha	Monto Q.	Depositado <input checked="" type="checkbox"/>	Observación
✓ A-0036	30/06/2012	10,000	01/07/2012	Siguiente día
A-0037	30/06/2012	13,850	01/07/2012	Siguiente día
A-0038	30/06/2012	5,455	01/07/2012	Siguiente día
A-0039	30/06/2012	9,055	01/07/2012	Siguiente día
A-0046	30/06/2012	761	06/07/2012	4to. Día hábil ⊗
A-0047	30/06/2012	33,148	06/07/2012	4to. Día hábil ↓
A-0048	30/06/2012	9,249	04/07/2012	2do. Día hábil ↓
A-0049	30/06/2012	11,234	04/07/2012	2do. Día hábil ↓
A-0073	30/06/2012	2,442	06/07/2012	4to. Día hábil ↓
A-0113	29/12/2012	1,979	30/12/2012	Siguiente día
A-0114	29/12/2012	23,402	30/12/2012	Siguiente día
A-0115	29/12/2012	6,841	30/12/2012	Siguiente día
A-0116	29/12/2012	600	30/12/2012	Siguiente día
A-0117	29/12/2012	7,000	30/12/2012	Siguiente día
A-0118	29/12/2012	521	30/12/2012	Siguiente día
A-0119	29/12/2012	3,921	30/12/2012	Siguiente día
A-0120	30/12/2012	2,354	03/01/2013	2do. Día hábil ⊗
↓ A-0121	31/12/2012	80,000	03/01/2013	2do. Día hábil ↓
TOTAL VERIFICADO		<u>221,812</u>		

NOTA:

Se verificaron físicamente los recibos de caja emitidos el último día de los meses de junio y diciembre 2012, determinándose que en algunos casos los encargados incumple la política de realizar los depósitos al día siguiente. (C)

- ✓ Copias de recibos físicos verificados.
- Verificado contra la boleta de depósito, estado de cuenta bancario y libro bancos.
- ⊗ No se cumple con la política.

ST & ASOCIADOS CAUCHITOS DE GUATEMALA, S.A. Trabajo de Procedimientos Convenidos Cuentas por Cobrar -Clientes- CÉDULA DE MARCAS	PT	B-17
	Hecho por:	<i>MLA</i>
	Fecha:	12-mar-13
	Revisado por:	<i>ANS</i>
	Fecha:	12-mar-13

Descripción	Marca
Sumado vertical	^
Cliente sin datos.	✕
Cliente que indican haber realizado un convenio de pago.	☒
Datos obtenidos de la cartera de clientes al 31-12-2012	⊙
Cliente realizo un abono el último día del mes.	✦
Valor cotejado contra documentación física de soporte.	✓
Documentos vencidos.	☒
Cuenta con el requisito	▣
No cuenta con el requisito	✕
No aplica	N/A
No se cumple con la política.	⊗
Verificado contra la boleta de deposito.	☒

ST & ASOCIADOS, S.C.**CONTADORES PÚBLICOS Y AUDITORES**

6ª Avenida 5-84 Zona 3, Edificio Torre Café, Nivel 10 Oficina 11

PBX: 2473-5678, Fax. 2343-6373. asantizo@stguatemala.com

INFORME SOBRE HALLAZGOS BASADOS EN LOS HECHOS

Guatemala, 9 de abril 2,013

A los miembros de Junta Directiva de
CAUCHITOS DE GUATEMALA, S.A.

Ciudad

Hemos aplicado los procedimientos convenido con ustedes y que son enumerados más adelante con respecto al área de cuentas por cobrar (clientes) de la empresa industrial hulera Cauchitos de Guatemala, S.A. por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre 2012. Integración expuesta en cédula que se acompaña.

Nuestro compromiso se llevó a cabo de acuerdo con la Norma Internacional de Auditoria aplicable a trabajos con procedimientos convenidos. Los procedimientos fueron realizados únicamente para ayudar a ustedes en la evaluación de las cuentas por cobrar (clientes) y se resume como sigue:

I. Procedimientos convenidos

1. Fue verificada la existencia de una integración de la cartera de clientes al 31 de diciembre 2012.
2. Se realizó un análisis de cobrabilidad, determinando el porcentaje adecuado en la estimación para cuentas incobrables.

3. De la relación de clientes presentados al 31 de diciembre de 2012, se confirmo aquellos clientes cuyo saldo sea mayor o igual a la cantidad de Q150,000.00 Con excepción del cliente No Nos tientes, S.A.
4. Efectuar como procedimiento alterno, cobros posteriores a los clientes que no confirmen su saldo al 31 de diciembre 2012, de los circularizados.
5. Se revisó físicamente de la facturación total emitida al cliente "El Fantasma de Hule, S.A."
6. Verificación física de los contratos suscritos entre Cauchitos de Guatemala, S.A. y sus clientes. Principalmente los clientes con saldos significativos dentro de la cartera que sean mayores a Q. 35,000.00
7. Verificación de expedientes del personal clave relacionado con los clientes.
8. Se llevo a cabo una revisión para determinar el cumplimiento del procedimiento, que los pagos recibidos de los clientes son depositados el día siguiente en que se reciben, tomando de muestra los ingresos del último día de los meses de junio y diciembre 2012.

II. Resultados de hechos

A continuación se presentan los resultados:

1. Con respecto al punto uno, se obtuvo el mismo el día en que iniciamos con el trabajo, la integración de clientes, al 31 de diciembre 2012. Determinándose que los saldos confrontados son conformes.

La integración total de clientes al 31 de diciembre 2012 con saldos en quetzales, se presenta a continuación:

Nombre del Cliente	Saldo al 31-Dic-12
No Nos Tienen, S.A.	Q380,000.00
El Fantasma de Hule, S.A.	31,000
Hulitos, S.A.	210,000
Agroindustrias Manglares, S.A.	91,185
Agropecuaria La Playa, S.A.	73,152
Proyecciones Agrícolas y Comerciales, S.A.	227,497
Reencauchadora La Paz, S.A.	245,714
Comercial Arriola, S.A.	12,234
Jorge Falcón Barrios	11,326
Calzado Jordán, S.A.	250,000
Comercial La Gina Mágica, S.A.	9,870
Calzado San Juan Benavente, S.A.	6,500
Costeña de Hule, S.A.	286,465
Induplast, S.A.	169,604
	<u>2,004,547</u>
(-) Provisión de cuentas incobrables	(60,136)
Total Clientes al 31 de diciembre 2012	<u>Q1,944,411.00</u>

2. Con respecto al punto dos, la provisión para cuentas incobrables es insuficiente por Q. 5,794.00.
3. Con respecto al punto tres, se confirmaron los clientes cuyo saldo era mayor a Q. 150,000.00. Con excepción del cliente No Nos Tienen, S.A. En total confirmamos seis clientes.
4. Con respecto al punto cuatro, de los seis clientes confirmados se obtuvo respuesta de tres, por los otros tres clientes que no confirmaron y el cliente No Nos Tienen, S.A. se realizó el procedimiento de cobros posteriores,

verificando la respectiva documentación de soporte, determinando que los saldos son correctos al 31 de Diciembre 2,012.

5. Con respecto al punto cinco, al verificar toda la documentación respectiva del cliente "El Fantasma de Hule, S.A." se determinó que el incremento en el año 2012, fue por concesión de crédito en los meses de junio y julio 2012, autorizado por el jefe de créditos. Ya que el cliente firmó un convenio de pago (verificado físicamente) en el mes de mayo. Sin embargo este crédito no contaba con la autorización (firma) de la gerencia.
6. Con respecto al punto seis, al verificar físicamente los contratos suscritos entre Cauchitos de Guatemala y sus clientes, se observó lo siguiente:
 - a) No existe contrato ni garantía alguna con el cliente No Nos Tienten, S.A. catalogándose este como un cliente importante.
 - b) Contratos desactualizados a la fecha de la revisión: del cliente Agroindustrias Manglares, S.A. e Induplast, S.A.
 - c) Todos los clientes con saldos mayores a Q. 150,000.00 no tienen garantía de pago.
7. Con respecto al punto siete, se solicitaron y verificaron físicamente los expediente del personal clave relacionado directamente con los clientes, determinando lo siguiente:
 - a) Una de las políticas de la empresa es que no deben existir parentescos familiares o relación alguna entre los empleados. Sin embargo se determinó que existen dos empleados en ventas, los

cuales no cuentan con su expediente completo, por ser recomendados. Uno por la gerente financiera y otro por el jefe de créditos, en ambos casos guardan un parentesco familiar.

Nombre del Empleado	Puesto
Federico Mariano Ruano Ajú	Vendedor Oficinas Centrales
José Isidro Pérez Sosa	Vendedor en ruteo

- b) Sé determinó que hace más de 10 años, no se realizan evaluaciones de desempeño al personal. No aplican la política de evaluación al personal.
- c) Ningún empleado tiene su expediente completo.

8. Con respecto al punto ocho, fueron verificados físicamente los recibos de caja del último día de junio y los últimos 3 días del mes de diciembre 2012. Se revisó el depósito bancario que se encontraba anexo al recibo y fue cotejado contra el estado de cuenta del banco. Determinándose que en algunos casos la empresa no cumple con depositar al día siguiente los ingresos.

Recibo No.	Fecha	Monto Q.	Depositado
A-0046	30/06/2012	761	06/07/2012
A-0047	30/06/2012	33,148	06/07/2012
A-0048	30/06/2012	9,249	04/07/2012
A-0049	30/06/2012	11,234	04/07/2012
A-0073	30/06/2012	2,442	06/07/2012
A-0120	30/12/2012	2,354	03/01/2013
A-0121	31/12/2012	80,000	03/01/2013

Porque los procedimientos antes mencionados no constituyen ni una auditoría ni una revisión efectuada de acuerdo con la Normas Internacionales de Auditoría aplicables, no se expresa aseguramiento alguno sobre las cuentas por cobrar (clientes) al 31 de diciembre 2012.

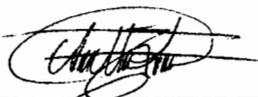
De haberse aplicado procedimientos adicionales o si se hubiera realizado una auditoría o una revisión de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría o Normas Internacionales sobre Compromisos de Revisión, podrían haber llamado a nuestra atención otros asuntos que se habrían informado a ustedes.

Nuestro informe es emitido solamente para el propósito expuesto en el primer párrafo de este informe y para su información y no deberá usarse para ningún otro propósito ni ser distribuido a personas y organizaciones, no acordadas.

Este informe se refiere solamente a la cuenta de clientes y nos es extensivo a los estados financieros de la empresa industrial hulera Cauchitos de Guatemala, S.A. tomados en su conjunto.

Guatemala, 9 de abril 2,013

SANTIZO TORRES & ASOCIADOS, S.C.



Licda. Andrea Santizo

Colegiado No. 14306

Socio

CONCLUSIONES

1. En la actualidad las industrias huleras guatemaltecas tienen competencia en el mercado, respecto a sus productos, esto ha generado que las empresas realicen nuevas políticas de créditos para obtener más clientes, pero de esta forma incrementan los riesgos de cobrabilidad.
2. Entre las áreas que integran los estados financieros de una empresa hulera, la que usualmente es objeto de auditoría con procedimientos convenidos es el área de cuentas por cobrar, debido al volumen de clientes que manejan. A la administración le interesa saber si lo cobrado está siendo realmente depositado, la existencia de cuentas consideradas incobrables y si cuenta con la suficiente provisión para cubrir estas, determinar los errores, irregularidades o fraudes del personal a cargo, que pudieran no haber sido informados a los accionistas por los administradores.
3. Como resultado de esta tesis se da respuesta a la hipótesis planteada en el plan de investigación y concluimos que: la contratación de un trabajo de auditoría externa con procedimientos previamente convenidos, del área de cuentas por cobrar en una empresa industrial Hulera guatemalteca, representa un aprovechamiento de una herramienta valiosa, que ayuda a la alta gerencia, a obtener mediante esta revisión elementos confiables para la solución de problemas específicos en sus operaciones normales.
4. El informe de hallazgos, de un trabajo de auditoría externa con Procedimientos Previamente Convenidos con el cliente, que llena las expectativas para lo cual fue contratado, le permite al cliente disponer de un trabajo profesional hecho a la medida, con calidad en el criterio de la revisión del rubro, y que ayuda obtener elementos para formular sus propias conclusiones, sobre posibles factores que incrementan la

incobrabilidad sobre clientes de alto riesgo. También determinar oportunamente los errores, irregularidades y fraudes en la administración de la cartera de clientes.

5. En base a un trabajo de auditoría especial de esta naturaleza, el cliente va a obtener información para determinar si existen controles internos en el monitoreo y evaluación de clientes incobrables, además de poder determinar que tan eficiente es el personal que guarda relación directa con el cliente y si son o no cumplidas las políticas de crédito establecidas dentro de la empresa.

RECOMENDACIONES

1. Una empresa industrial hulera al incrementar los riesgos de cobrabilidad en cuentas por cobrar, ocasionado por la creación de nuevas políticas de crédito, ésta debe incluir medidas de prevención y utilizar herramientas que le ayuden a poder competir sanamente en el mercado nacional y/o internacional.
2. Debido al volumen de clientes que maneja el personal a cargo de cartera es posible que existan errores o irregularidades que no hayan sido informados por la administración a los accionistas, por lo tanto un trabajo de auditoría con procedimientos convenidos el área de cuentas por cobrar, es utilizada para determinar si los objetivos trazados por la administración se están cumpliendo.
3. La contratación de un trabajo de auditoría con procedimientos convenidos representa la implementación de una herramienta valiosa, que ayuda a la mejora en la toma de decisiones gerenciales basadas en elementos confiables y reales.
4. Un Contador Público y Auditor al realizar un trabajo especial de procedimientos convenidos debe prestar toda la atención a los términos del trabajo, asegurándose de realizarlo con calidad en el criterio de revisión y emitir un informe que llene las expectativas de los accionistas, apegándose a los Normativos Internacionales de Auditoría y Ética Profesional, para obtener los resultados que cubran las necesidades del cliente.

5. El Auditor antes de aceptar un trabajo en el cual el alcance está limitado a la aplicación de ciertos procedimientos convenidos a un área específica de los estados financieros, debe asegurarse que el cliente comprende claramente la naturaleza y alcance de los procedimientos que se aplicarán, además de las características del informe que se emitirá.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Asamblea Nacional Constituyente (2008). Constitución Política de la República de Guatemala.
2. Cepeda Alonzo, Gustavo (2006). Auditoría y Control Interno: McGraw-Hill Interamericana, S.A. (pp. 5-234). Santafé Bogotá, D.C. Colombia.
3. Congreso de la Republica de Guatemala (2008). Decreto 26-92: Código de Comercio.
4. Congreso de la República de Guatemala (2008). Decreto 6-91: Código Tributario, Ediciones Legales Comercio e Industria, Guatemala.
5. Congreso de la República de Guatemala (2011). Decreto 27-92: Ley del Impuesto al Valor Agregado y sus reformas.
6. Congreso de la República de Guatemala (2011), Decreto 26-92: Ley del Impuesto Sobre la Renta y sus reformas
7. Congreso de la República de Guatemala (2008). Decreto 73-2008: Ley del Impuesto de Solidaridad.
8. Grupo Editorial Océano 2008. Enciclopedia de la Auditoría, Océano/ Centrum, España.
9. International Accounting Standards Board (2011). Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF'S), México DF.
10. International Accounting Standards Board (2009). Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para las PYMES), México DF.
11. International Federation of Accountants (IFAC) 2012. Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad, España.
12. International Federation Of Accountants (IFAC) (2011). Normas Internacionales de Auditoría, México.

13. International Federation Of Accountants (IFAC) (2011). Normas Internacionales Sobre Servicios Relacionados 4400, México.
14. Linares, Heydi (2007). Manufacturas del Caucho: Apoyo de la Micro y Pequeña Empresa en Guatemala, Guatemala.
15. Universidad de San Carlos de Guatemala. Facultad de Ciencias Económicas (2004). Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales IIES. Apuntes para el Curso de Recursos Económicos de Centroamérica. Documento de apoyo a la docencia en proceso de revisión.
16. Asociación del gremio químico. Impacto social y económico del sector agrícola guatemalteco sobre la economía nacional. Guatemala. Recuperado de www.agrequima.com.gt.
17. Auditoría. Finalidad. Recuperado de www.monografias.com/trabajos14
18. Contabilidad y Tributos (2008). Cuentas y efectos por cobrar. Recuperado de <http://defensafiscal.blogspot.com/2008/10/unidad-ii>
19. Contaduría: Cuentas por cobrar (2008). Recuperado de <http://cursocontaduria1.blogspot.com/2008/10/cuentas-por-cobrar.html>
20. Cuentas por cobrar. Auditoría de cuentas por cobrar (2012). Recuperado de http://es.wikipedia.org/wiki/Cuentas_por_cobrar
21. Cuentas por cobrar. Objetivos de la auditoría en cuentas por cobrar (2012). Recuperado de http://es.wikipedia.org/wiki/Cuentas_por_cobrar
22. El periódico (2012, 21 de Julio). Exportaciones Que Se Estiran. Recuperado de <http://www.elperiodico.com.gt/es/20120721/economia>
23. Huleras en Guatemala (2010). Hule Hevea. Recuperado de <http://hulerasguatemala.blogspot.com/>
24. Hule. Orígenes de hule. Recuperado de <http://es.wikipedia.org/wiki/Hule>

25. Hule y Látex Natural. Documento, Recuperado de <http://uim.mineco.gob.gt/documents/10438/17026/F15.pdf>
26. International Organization for Standardization. (2005) ISO 9000, Gestión de la Calidad, Recuperado de http://www.iso.org/iso/home/standards/iso_9000
27. International Organization for Standardization. (2004) ISO 14000, Gestión Ambiental, Recuperado de <http://www.iso.org/iso/home/standards/iso14000.htm>
28. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (2011). Perspectiva a plazo medio de los productos básicos agrícolas: Materias primas agrícolas, Caucho natural. Recuperado de <http://www.fao.org/docrep/007/y5143s/y5143s14.htm>
29. Papeles de trabajo de auditoría. Recuperado de <http://www.auditool.org>